

Muerte y ultratumba en las inscripciones romanas de Asturias

Narciso Santos Yanguas¹

RESUMEN: *El mundo funerario de la Asturias romana encubre una serie de elementos relacionados directamente con la vida de ultratumba.*

Las representaciones astrales, en especial el disco solar, se vincularían tanto con la vida terrenal como con la del más allá, apuntando a esa regeneración diaria que el nacimiento del sol implica, tanto para los vivos como para los muertos.

Otros motivos, como la inclusión de los epitafios en cartelas en forma de casa o las figuraciones zoomorfas (caballos sobre todo) y vegetales (la palma) se inscriben en esa necesidad de recuperar de nuevo la vida y sus actividades sirviéndose de la ayuda del sol.

Palabras clave: *documentación epigráfica, Asturias romana, mundo funerario, vida de ultratumba, representaciones astrales, animales y vegetales.*

ABSTRACT: *The funerary world of Roman Asturias includes a number of elements directly connected with life beyond the tomb.*

Astral representations, in particular the solar disc, are connected both with early life and life beyond the tomb; they signal the daily regeneration that the sun is responsible for, both for the living and the dead.

¹ Universidad de Oviedo.

Other motifs, like the inclusion of epitaphs in house-like frames or animal and vegetal representations (especially horses and palms) can be explained by the need to recover life and activity by means of the sun.

Key words: *epigraphic documentation, roman Asturias, funerary world, life beyond the tomb, astral, animal and vegetal representations.*

Introducción

La documentación epigráfica antigua referida al territorio habitado por los astures transmontanos (luggones, pélicos y astures propiamente dichos) en la región central del actual Principado de Asturias, así como al ocupado por las poblaciones cántabras (vadinienses y orgenomescos) y galaicas (albiones, cibarcos y egobarros), que se extendían respectivamente por la zona oriental y occidental del mismo, nos permite conocer algunos de los aspectos relacionados con las costumbres y consideración que, acerca de la muerte, existía entre los componentes de dichas poblaciones, sin olvidar numerosas referencias al mundo de ultratumba.

A este respecto hemos de tener en cuenta, ante todo, que la mayor parte de las inscripciones de carácter funerario de que disponemos en la actualidad fueron descubiertas en enclaves descontextualizados de su asentamiento originario, por lo que en ningún caso es posible identificar los lugares de enterramiento común (cementeros), a pesar de que el hallazgo de un

número reducido de las mismas en un mismo marco geográfico nos permita hacer pensar en la posible existencia de enclaves de esta naturaleza².

Por ello analizaremos a continuación tanto las cuestiones vinculadas con la iconografía de la muerte como todo lo relacionado con la actividad de los difuntos en el más allá, para lo que los antiguos astures contaban con numerosas representaciones del ámbito astral en general y solar en particular.

El paso a la otra vida debió adquirir un significado especial en el marco de las sociedades castreñas de la Asturias antigua, puesto que raramente los documentos epigráficos de carácter funerario dejan de reflejar algún elemento relacionado tanto con el tránsito a la misma como con los aspectos vinculados a la pervivencia de la persona tras su fallecimiento.

Las representaciones astrales (y más en concreto las referidas al sol) que hallamos recogidas en las inscripciones del territorio de Asturias parecen relacionarse con la vida presente y con la futura (el más allá), por lo que un buen número de ellas pueden ser interpretadas en ambos sentidos.

Frente a las que acogen la figura del caballo y/o de otros animales, igualmente vinculadas con la vida y la muerte en esa dinámica que parece desplazarse desde la existencia terrestre al mundo de ultratumba, para allí poder ser

² Ni siquiera el depósito de epígrafes encontrado en la localidad mierense de Ujo (con la presencia de varios militares) se debería a la presencia de uno de tales lugares de enterramiento. Cf. E.BURGOS, "Una revisión del conjunto epigráfico de Ujo (Asturias)", **Estudios varios de arqueología castreña**, Teverga 2007, pp.107ss.

Es posible que en el transcurso del siglo XIX muchas de tales inscripciones (o bien en su conjunto) fueran recopiladas por algún erudito de la zona, siendo encontradas casualmente después (el 23 de julio de 1919) con ocasión de la remoción de terrenos para el levantamiento de la vía del tren (estación incluida).

considerados como vehículo de producción de alimentos para el difunto, y cuyo número resulta muy reducido en el suelo de Asturias³, las figuraciones de los astros, especialmente en el caso del disco solar, resultan mucho más abundantes.

Y frente a una población en concreto (los vadinienses) y un suelo igualmente definido, el Oriente asturiano, que ha aportado hasta la fecha los únicos monumentos (naturalmente funerarios), los signos astrales reflejados en las inscripciones latinas ocupan prácticamente todo el ámbito territorial de la actual Asturias.

Ahora bien, si hacemos excepción, como analizaremos más adelante, de dos monumentos de carácter votivo (el dedicado a Júpiter hallado en Serrapio, concejo de Aller, y el consagrado a la Fortuna de los baños descubierto en Pumarín, concejo de Gijón, a los que tal vez haya que añadir el ara anepígrafa de San Martín de Laspra, concejo de Castrillón), el resto (más de una veintena) se corresponde con estelas funerarias, alguna incluso discoidea, como se observa en el caso de la descubierta en La Lloraza (Villaviciosa), cuyo estado de conservación no nos permite conocer la identidad del difunto ni de quien le dedica el monumento.

1. Las inscripciones votivas

Contamos, en primer término, con un documento descubierto en el año 1830 en la mesa del altar mayor del recinto eclesial de la parroquia de san

³ N.SANTOS, "Iconografía de la muerte en las inscripciones del Oriente de Asturias", **Homenaje a la Profa. González Serrano**, Madrid 2011, pp.351ss.

Vicente de Serrapio (concejo de Aller)⁴; el documento esta consagrado por las poblaciones de los arronidaecos y los coliacinos, habiendo sido hallado en la vertiente asturiana de la cordillera cantábrica, por donde los romanos penetrarían sin duda en dirección a la costa cantábrica a través de la vía de La Carisa (sin necesidad alguna de que hubiera un campamento legionario durante los años de conquista en el límite provincial actual con León a más de 1700 ms. de altitud)⁵.

En la actualidad puede observarse en la misma ubicación, empotrada en la pared de una dependencia de la sacristía, conservando el campo epigráfico perfectamente visible; forma parte de todo un conjunto de monumentos epigráficos, que se completa con otras lápidas cristianas de la primera fase y más recientes, descubiertas todas ellas en el marco de la iglesia o en sus inmediaciones⁶.

Esta ara votiva resulta enormemente expresiva tanto por su morfología como por el contenido de su campo epigráfico, que se adapta perfectamente a la parte central recuadrada de la piedra; debido a hallarse empotrada en la pared las dimensiones que nos ofrece son de 81 cms. de altura por 36 cms. de anchura, tratándose de una piedra cuadrada (bastante bien trabajada desde el punto de vista morfológico).

⁴ Su hallazgo fue casual, coincidiendo con el momento en que Gaspar Ordóñez Campomanes, párroco de Serrapio, la encontró en el transcurso de unas obras en el interior de la iglesia.

⁵ Con los restos materiales de que disponemos en la actualidad pretender que en el emplazamiento de la cordillera cantábrica correspondiente a La Carisa estuvo asentado un campamento romano legionario no son más que fuegos de artificio nacionalistas mal planteados. Cf. J.CAMINO (coord.), **La Carisa. Astures y romanos frente a frente**, Oviedo 2005. Ver, frente a ello, N.SANTOS, **Militares astures en el ejército romano**, Madrid 2010, pp.30-31.

⁶ F.DIEGO SANTOS, **Epigrafía romana de Asturias**, Oviedo 1985, pp.29-30.



Fig.1. Ara dedicada a Júpiter (iglesia de Serrapio, Aller)

Sus partes superior e inferior enmarcan perfectamente el campo epigráfico, en un espacio algo más reducido, y pudiéndose vislumbrar el remate, en el que tal vez se daría acogida a los **foculi**, destinados al depósito de las ofrendas de los fieles de la divinidad a la que se dedica el monumento; el texto de dicha inscripción, recogido en 7 líneas, se halla expresado perfectamente (las letras son capitales y claras) en los siguientes términos:

IOVI OPTIMO
ET MAXSVMO
SACRVM ARRO
NIDAECI ET COL

5 IACINI PRO SAL

VTE SIBI ET SV

IS POSVERVNT⁷.

**Iovi Optimo/ et Maxsumo/ sacrum Arro/ nidaeci et Col/ iacini
pro sal/ ute sibi et su/ is posuerunt.**

"Consagrado a Júpiter Óptimo y Máximo. Los arronidaecos y los coliacinos lo erigieron por su salvación para sí y para los suyos (para sus descendientes)".

La lectura y reconstrucción del campo epigráfico resultan perfectamente visibles, siendo dignos de resaltar algunos elementos del mismo:

- la presencia de signos de interpunción separando las diferentes palabras;

- en la línea segunda una hipercorrección en la acumulación de una S tras la X (**MAXSVMO**); y

- en la línea quinta el nexo existente al final de la misma entre la A y la L (**SAL**).

Se trata de la lápida más completa, en cuanto a su contenido y al sentido específico que encierra, de cuantas se han dedicado a Júpiter (**Iovi Optimo Maximo**) en territorio asturiano⁸; la presencia de **Maxsumo** por **Maximo** no es

⁷ CIL II.2697.

⁸ N.SANTOS, "El culto a Júpiter en la Asturias romana: sincretismo y arraigo", **El mundo religioso hispano bajo el Imperio Romano: pervivencias y cambios**, Valladolid 2008, pp. 249ss.

exclusiva de este monumento sino que se encuentra en algunas otras dedicatorias votivas del suelo de Asturias⁹.

Esta inscripción fue encontrada en un contexto religioso de acuerdo con su sentido originario, por lo que es posible que en los albores del cristianismo esas mismas funciones que había venido cumpliendo como divinidad suprema de la religión romana fueran asumidas por los adeptos de la nueva doctrina como algo natural a través del fenómeno del sincretismo.

A este respecto no debemos olvidar que otros centros religiosos en los que todavía en la actualidad se sigue practicando el culto cristiano cuentan igualmente con documentos epigráficos de carácter votivo asociados a sus edificaciones¹⁰.

Por lo que se refiere a la iconografía del monumento hemos de destacar, en primer término, que nos ofrece en su parte central la inscripción votiva en un plano rebajado, enmarcada a su vez en un recuadro; en la cabecera de la misma se hallan dos pequeñas ruedas simbólicas, cada una de las cuales cuenta con 6 radios (posiblemente formando parte de la decoración astral típica de los astures) y, en medio de ambas, aparece representado un extraño dibujo, tal vez de carácter exclusivamente ornamental¹¹.

⁹ Ver, por ejemplo, la lápida funeraria de Máximo Rubidio, descubierta en Peña del Rey (concejo de Castrillón), cuyo campo epigráfico es como sigue: **Maxsum/ o Rubidi(i)/ f(ilio) an(n)orum/ XXX Pro/ vesica/ mater et/ pater pos/ ierunt/ o(b) m(erita) e(ius)**.

¹⁰ Es el caso, por ejemplo, de la estela votiva de Grases (Villaviciosa), en la que se nos documenta la presencia del dios **[Lug]ovio Tabaliaeno**. Cf. N.SANTOS, "Ara dedicada al dios Lugovio Tabalieno por los luggones arganticaenos hallada en Grases (Villaviciosa)", **Cubera** (en prensa).

¹¹ N.SANTOS, **La romanización de Asturias**, Madrid 1992, p.337.

Es posible plantear a este respecto el siguiente interrogante: ¿la asociación de elementos naturalistas y astrales con el dios principal del panteón romano tiene algo que ver con el mundo de ultratumba en la concepción ideológica de los indígenas astures?

Si consideramos la presencia de este último documento junto a otras lápidas funerarias paleocristianas es posible deducir que un antiguo centro pagano de culto sería sacralizado (en este caso cristianizado) en los siglos posteriores al expandirse la nueva doctrina por el territorio asturiano.

Por otro lado, los dedicantes de esta inscripción de Serrapio (las poblaciones de los arronidaecos y los coliacinos) se corresponden con dos comunidades indígenas ya latinizadas y, al menos, parcialmente romanizadas¹²; debido a ello, al hallarnos ante grupos de población indígena, es posible pensar que el altar se hallaría ubicado en el marco de un reducto sagrado de cierta entidad, en el que se rendiría culto a Júpiter bajo su advocación completa (Óptimo y Máximo)¹³.

Un segundo documento, de carácter igualmente votivo, fue descubierto en el lugar conocido como La Mortera, perteneciente al centro de población de Pumarín en la parroquia de Tremañes (concejo de Gijón)¹⁴: las dimensiones que nos ofrece son de 96 X 37 cms., tratándose de una piedra cuadrada (bastante bien trabajada desde el punto de vista morfológico).

¹² Una de ellas (la de los **colliacini**) parece haberse perpetuado hasta nuestros días en la población actual de Collanzo, en el mismo concejo de Aller.

¹³ Tal vez nos encontramos ante una prueba del deseo mostrado por parte de las comunidades indígenas por conectarse con el mundo romano a través de su deidad más representativa (Júpiter Óptimo Máximo).

¹⁴ F.DIEGO SANTOS, *Epigrafía romana de Asturias*, pp.40-42, nº 6.

Sus partes superior e inferior enmarcan perfectamente el campo epigráfico, en un espacio algo más reducido, y pudiéndose observar con claridad el remate, en el que se daba acogida a los **foculi**, destinados al depósito de las ofrendas de los fieles de dicha divinidad; el contenido del texto, recogido en 7 líneas, se halla expresado con total claridad (las letras son capitales) en los siguientes términos:

FORTVNAE
BALNEARI
T POMPEIVS PE
REGRINIANVS
5 PRO SALVTE
SVA ET SVORVM
DICAVIT¹⁵.

Fortunae/ Balneari/ T(itus) Pompeius Pe/ regrinianus/ pro salute/ sua et suorum/ dicavit.

"A Fortuna Balnear (de los baños) Tito Pompeyo Peregriniano lo dedicó por su salud y la de los suyos".

¹⁵ CIL II.2701.

La lectura y reconstrucción del campo epigráfico resultan totalmente visibles, siendo de resaltar la presencia de varios nexos:

- en la línea segunda entre la N y la E del segundo nombre de la divinidad (**BALNEARI**);

- en la línea tercera entre la M y la P del **nomen** del personaje que hace la dedicatoria (**POMPEIANVS**);

- en la línea sexta entre la E y la T (la conjunción copulativa **ET**); y

- en el final de esa misma línea entre la V y la M (**SVORVM**).

Con respecto a la fecha de este documento el **praenomen** del personaje (**Titus**) parece arrastrarnos a tiempos de los Flavios, o a los primeros momentos del siglo II; esta inscripción dedicada a la Fortuna Balnear (de los baños) fue hallada muy cerca de la iglesia de San Juan de Tremañes, en el barrio de Pumarín (Gijón), en un contexto territorial en el que se han descubierto igualmente restos de unos baños antiguos, así como otra serie de elementos constructivos de evidente factura romana.

Por lo que se refiere a la iconografía de la pieza, en su parte inferior nos ofrece, a manera de adorno geométrico, varios semicírculos, posiblemente en número de 4, casi tangenciales a un círculo central; de los dos inferiores solamente se conserva uno de ellos¹⁶.

De cualquier forma nos encontramos ante un ara dedicada a la **Fortuna Balnearis**, es decir a la heredera de la **TYXÉ** griega, que se identificaba

¹⁶ Es posible que los motivos de dichas figuraciones no sean más que un trasunto de representaciones astrales, aunque tal vez podamos considerarlas exclusivamente como un elemento correspondiente a la decoración celta (indoeuropea). Cf. N. SANTOS, **La romanización de Asturias**, p.336.

con la diosa de la felicidad, de la prosperidad y del destino, y a la que los romanos rendían culto bajo distintas advocaciones; en nuestro caso el calificativo de **Balnearis** se relaciona con la presencia de unos baños o aguas salutíferas, tal vez de carácter termal (a este respecto tenemos conocimiento de que en abundantes zonas de baño de tiempos romanos existía una Fortuna como divinidad protectora)¹⁷.



Fig.2. Altar consagrado a Fortuna de los Baños (Pumarín, Gijón)

Tomando como referente el campo epigráfico podemos deducir que el dedicante (Tito Pompeyo Peregriniano) sería un ciudadano romano por ser portador de **tria nomina**; en realidad más que el primer gijonés de nombre

¹⁷ J.L.MAYA, "Ara de la Fortuna Balnearis (siglo I d.C.)", **Gijón romano**, Ministerio de Cultura-Ayuntamiento de Gijón 1986, p.42.

conocido hemos de pensar que quizás nos encontremos ante un gijonés de adopción, originario de alguna otra parte de la Península Ibérica (o incluso de Italia), afincado en un momento dado en este espacio geográfico próximo a la costa¹⁸.

A este respecto se plantea alguna otra posibilidad: tal vez haya que identificarlo con un licenciado del ejército de ocupación en el Norte peninsular (por lo tanto habría servido en la legión VII Gemina con base en León ya en tiempos de los Flavios), a quien se le adjudicaría, de acuerdo con el procedimiento militar romano, una parcela de tierra como propietario para su cultivo¹⁹.

Sin embargo, no creemos que las representaciones astrales que pueden vislumbrarse en ambos documentos tengan que ver con el mundo de ultratumba sino, más bien, con propiciar unas buenas condiciones en la vida terrena, de manera que ambas divinidades (Júpiter como dios principal del panteón romano y la Fortuna de los baños como patrona de las aguas salutíferas) podían contribuir a engrandecer enormemente ese nivel de existencia de sus devotos (trasunto sin duda de lo que podría suceder en el más allá).

2. Las estelas funerarias

Previamente al análisis de las lápidas sepulcrales y su relación con la iconografía astral vamos a detenernos en dos monumentos (de San Martín de

¹⁸ N.SANTOS, "Gigia, la ciudad romana de Gijón", *MHA* 17 (1996) 220.

¹⁹ En este hecho radica, al menos en parte, el origen de un grupo significativo de las *villae* astur-romanas.

Laspra- Castrillón- y San Jorge de Heres- Gozón-), el segundo desaparecido hace ya mucho tiempo, por su posible vinculación con nuestro análisis.

El primero de ellos, al que en un principio se le asignó un carácter votivo²⁰, debe interpretarse al parecer como formando parte de un epitafio, a pesar de que desconozcamos el contenido de su campo epigráfico, tal vez por haber sido rebajado en la parte posterior del mismo; debido a este trabajo en la piedra con vistas a su reutilización posterior resulta difícil asignar una finalidad originaria clara a la estela, puesto que es posible que la inscripción estuviera contenida en la zona limada²¹.

Ahora bien, si comparamos esta lápida con el segundo monumento mencionado y teniendo en cuenta el dibujo que de la misma se nos ha transmitido²², encontramos en su reverso la figuración de un rostro, quizás equiparable al de Laspra, hallándose situado su campo epigráfico en la parte anterior.

En el caso de San Martín de Laspra hallamos representada una especie de gorgona, inscrita en un círculo (¿equiparable tal vez al disco solar?), al tiempo que esta parte anterior está rematada por un frontón triangular en cuyo interior se representa otro círculo, que ha sido interpretado hasta la fecha como una rosa en relieve²³.

Nos inclinamos a pensar que posiblemente se trate de una figuración solar a menor escala, quizás en paralelo con la representación más amplia de otro

²⁰ J.URÍA, “¿Un ara romana relativa al culto de Mitra?”, *BCPMOviedo* 1 (1957) 181.

²¹ M.MALLO, “Aportación al conocimiento del ara romana de Laspra”, *Archivum* 12 (1962) 69ss.

²² C.M.VIGIL, *Asturias monumental, epigráfica y diplomática*, Oviedo 1887, p.386.

²³ F.DIEGO SANTOS, *Epigrafía romana de Asturias*, pp.66-67, nº 13.

hipotético disco astral de la parte baja; de esta manera la representación que se inscribe en este último círculo no sería la de una gorgona²⁴ (a pesar de haber sido utilizada modernamente como lugar para encajar en su boca una fuente) sino la de la persona (posiblemente una mujer) a la que servía de epitafio.



Fig.3. Ara anepígrafa de San Martín de Laspra (Castrillón)

Como consecuencia de ello el marco de dicha representación (al estar encuadrada su tipología en la típica de las estelas oicomorfas) serviría para explicar esa vinculación directa del alma del difunto (-a) con el astro rey, cuyos rayos le harían revivir de nuevo al amanecer cada día con renovados bríos.

Este hecho parece confirmarlo precisamente el monumento desaparecido de San Jorge de Heres, puesto que el reverso del mismo acogería,

²⁴ F.BENOIT, "Gorgone et "Tête coupée": du rite au mythe", *AEA* 42 (1969) 87.

según los dibujos transmitidos de esta lápida desaparecida²⁵, una representación perfecta de un rostro dentro de un disco solar con expresión de sus rayos, que rematan en estrellas (además, en cada uno de los laterales de la piedra se representa un creciente lunar).

Desconocemos, a pesar del dibujo, las medidas exactas correspondientes a esta pieza, aun cuando Vigil nos asegura de la misma que “mide de alto cuatro palmos y cuatro dedos, sin la espiga; de ancho dos palmos, y uno y un dedo de grueso”²⁶; se trataría, en palabras de Martínez Marina, de una piedra “de medio grano de arenisca fuerte”, cuya lectura se puede llevar a cabo con extrema dificultad.

Si comparamos la iconografía de esta estela con la que acabamos de describir correspondiente a la lápida anepígrafa de San Martín de Laspra es posible que nos hallemos ante una inscripción de carácter funerario, cuyo campo epigráfico puede ser reconstruido como **A Galli(a)e/ Asturi f(iliae) a(nnorum)/ III? po(suit) m(onumentum?)/...../...../...../ A G**²⁷.

Con respecto al posible antropónimo **Asturia** (aunque nos inclinaríamos más por la reconstrucción **Asturi filiae**) aparece mencionada en el documento epigráfico de Valdevimbre, en las proximidades de la actual ciudad de Zamora²⁸.

²⁵ CIL II, **Sup.**, **Inscriptiones falsae vel alienae** nº 509. Cf. C.M.VIGIL, **Asturias monumental, epigráfica y diplomática**, lam.V 1 (dibujo de Fortunato de Selgas).

²⁶ C.M.VIGIL, **Asturias monumental, epigráfica y diplomática**, p.386, lám.V 1 (noticia y dibujo de D. Fortunato de Selgas).

²⁷ F.DIEGO SANTOS, **Epigrafía romana de Asturias**, p.206.

²⁸ CIL II.5650.



Fig.4. Reproducción de la inscripción desaparecida de San Jorge de Heres (Gozón)

El rostro que aparece dentro del círculo solar, cuyos rayos rematan en estrellas, es posible que se halle enmarcando a la representación de la difunta en la simbología propia del mundo del más allá; creemos, además, que esta idea vendría corroborada por la presencia de sendos crecientes lunares en cada una de las caras laterales de la piedra, combinando de esa forma el ámbito astral en el que se acogería el alma de la difunta y su trascendencia en el más allá.

Junto a estos dos posibles monumentos de carácter funerario, en cuya iconografía tal vez haya que descubrir sendas representaciones astrales, nos encontramos con todo un elenco de epitafios acompañados de figuraciones y representaciones que indudablemente se inscriben en este contexto de los cultos solares (y/o astrales en general).

En primer lugar destaca la estela de carácter funerario, al tiempo que honorífica (al menos parcialmente), encontrada en la localidad de La Corredoira, parroquia de Piantón (concejo de Vegadeo), en el suelo correspondiente a la margen derecha del río Eo y muy próxima al límite que en la actualidad separa las Comunidades de Asturias y Galicia, nos pone en conexión, tanto en época prerromana como romana, con la importancia y significado de los albiones como grupo de población galaica asentado en el territorio que se extiende entre las cuencas del Navia (o del Esva-Canero) y del Eo.

Dicho monumento esta dedicado a Nicer, hijo de Clutoso, del castro Cauriaca, príncipe de los albiones; el contenido del texto, recogido en 10 líneas (con las consiguientes abreviaturas), se expresa de forma bastante evidente²⁹:

NICER
CLVTOSI
) CAVRI
ACA
5 PRINCI
PIS AL
BIONV
M AN
LXXV

²⁹ A.GARCÍA Y BELLIDO, “Los albiones del Noroeste de España y una estela hallada en el occidente de Asturias”, *Emerita* 11 (1943) 418.

10 HIC S EST

**Nicer/ Clutosi [f(ilius)]/ c(astro) Cauri/ aca/ princi/ pis Al/
bionu/ m an(norum)/ LXXV/ hic s(itus) est.**

"Nicer, hijo de Clutoso, natural (originario) del castro Cauriaca, príncipe de los albios, de 75 años de edad, aquí se halla enterrado".

Sin embargo, desconocemos las circunstancias concretas del descubrimiento de dicho documento, así como su posible conexión en su origen con algún centro de habitat antiguo o con algunos restos arqueológicos que nos permitan contextualizar su importancia; en cualquier caso su aparición tendría lugar en el año 1943 en el lugar mencionado más arriba, donde tal vez sería observada, analizada y estudiada **in situ** por D. Antonio García y Bellido con anterioridad a su traslado al Museo Arqueológico Provincial de Oviedo, donde pasaría a engrosar sus fondos para encontrarse ubicada en la actualidad en la sala romana de dicha institución.

Esta estela funeraria adquiere un significado especial tanto por lo que se refiere al contenido de su campo epigráfico como a la decoración que nos presenta en la zona superior de la misma, en la que sobresale toda una serie de grabados con una simbología muy rica³⁰.

Las medidas del documento son de 115 cms. de altura por 32 de anchura y 9 de profundidad (grosor), tratándose de una piedra de características

³⁰ M. ESCORTELL, *Catálogo de las salas de cultura romana del Museo Arqueológico de Oviedo*, Oviedo 1975, p.24.

irregulares desde el punto de vista morfológico (alargada y estrecha), lo que condicionará el acoplamiento de los términos latinos en su interior y el escaso número de letras que acoge cada una de sus líneas; por otra parte esa misma morfología, así como la superficie en que se inscribe el campo epigráfico, parece recordar, al menos de manera lejana, a la correspondiente a los cantos rodados que configuran el grupo de inscripciones vadinienses que se conocen a uno y otro lado de la Cordillera cantábrica³¹.



Fig.5. Estela funeraria de Nicer, hijo de Clutoso, príncipe de los albiones (La Corredoira, Vegadeo)

La reconstrucción y transcripción del contenido epigráfico debe ser objeto de algunas puntualizaciones:

³¹ En muchas ocasiones se aprovechaban los cantos rodados de los ríos para inscribir en ellos el contenido del mensaje (funerario en todos los casos) que se quería transmitir. Cf. M^a C.GONZÁLEZ y J.SANTOS, "La epigrafía del conventus cluniense. I: Las estelas vadinienses", *MHA* 6 (1984) 85ss.

1. en el final de la segunda línea se detecta la presencia de los rasgos de una posible F, lo que concordaría muy bien con la expresión de la filiación del personaje principal del documento;

2. en la tercera línea destaca, en primer lugar, la aparición del signo) (C invertida), que, tras los estudios de los últimos años (María Lourdes Albertos, Gerardo Pereira y Juan Santos, Patrick Le Roux y Alain Tranoy...), se identificaría con el lugar de nacimiento (y posiblemente residencia) del personaje reflejado en la lápida³²;

3. en esa misma línea se observa un nexo entre la A y la R, que correspondería a la presencia de una V, por lo que hemos de reconstruir el nombre del poblado a que pertenecería este personaje (que se completa en la línea 4 de la inscripción) como Cauriaca (y no Cariaca);

4. por su parte en las líneas 5 y 6 nos encontramos con un término de jerarquización aplicado al personaje de la lápida; la palabra **principis** parece concertar en genitivo con **Clutosi**, con lo que nos hallamos ante dos posibles soluciones:

- a) o bien que en realidad el representante del poder político entre los albiones fuera el padre (Clutoso), quien en ese momento, si tenemos en cuenta la edad del difunto Nicer (75 años), habría fallecido igualmente (aunque se conservaría todavía el recuerdo de esa actividad administrativa en el marco de la comunidad de los albiones);

³² En el territorio de Asturias han aparecido más inscripciones de esta naturaleza, en las que se consigna la **origo** (origen y radicación) de los personajes registrados en la misma. Ver, como ej., M.FERNÁNDEZ MIER, "Estela romana de Villaverde", **BIDEA** 144 (1994) 695ss.

- b) o bien que el lapicida confunde el término **princeps** (en nominativo) con **principis** (en genitivo), tal vez por no tratarse de una persona avezada en el conocimiento del latín, y, al no contar con suficiente espacio en la línea quinta, los trastoca;

5. el final de la línea sexta, toda la séptima y la primera letra de la octava nos descubre el nombre de la población a la que pertenecerían tanto el hijo (Nicer) como el padre (Clutoso) y en cuyo marco uno u otro (o ambos en generaciones sucesivas) desempeñarían esas funciones de carácter administrativo-territorial vinculadas a la jerarquización que el término **princeps** implica;

6. finalmente la fórmula funeraria de la línea 10 no resulta muy común al hallarse solamente abreviada la segunda palabra, siendo mucho más corriente (sobre todo en una época avanzada del Imperio) las siglas **h s e**.

Este último hecho nos pone en contacto con la posible fechación del documento: si a esta abreviatura final del epígrafe unimos la onomástica típicamente indígena de los dos personajes documentados en el monumento (Nicer y Clutoso), así como la morfología de las letras utilizada en el campo epigráfico y la pervivencia de un tipo de organización indígena aún no integrada (o no plenamente) en el marco de la administración romana, tal vez la datación corresponda a los comedios del s.I d.C. o la segunda mitad del mismo.

La inscripción sepulcral de Nicer nos ofrece en su parte superior una serie de representaciones y grabados, que parecen responder en su conjunto a una

simbología religiosa y que tal vez haya que vincular igualmente con las creencias propias del mundo de ultratumba³³.

En la cabecera de la misma se halla dibujada una media luna (tal vez forzando las cosas podría identificarse con el disco solar), sostenida a su vez por una especie de trípode; dicha representación parece vincularse con las figuraciones propias de los cultos astrales tan arraigados entre las poblaciones indígenas del Norte peninsular durante la Edad Antigua, incluida la época romana.

Las representaciones figuradas de la piedra se completan con la presencia de un pequeño disco solar radiado, que cuelga de la parte izquierda del trípode y como si estuviera señalando el horizonte³⁴; desconocemos en la actualidad si la parte superior derecha del monumento contendría algún símbolo paralelo a este de la parte izquierda debido a su resquebrajamiento, en cuyo caso la complementación de los elementos astrales sería absoluta (representación lunar sobre trípode, disco solar con sus respectivos rayos....).

Tales figuras han de ponerse igualmente en relación con las manifestaciones propias de una religión de carácter naturalista; este tipo de creencias vinculadas a los astros (sol, luna, estrellas) y otros elementos integrantes del territorio habitado por la población de los albiones (montañas, fuentes,

³³ Para García y Bellido hay que relacionar esta lápida con las estelas oicomorfas de Poza de la Sal en la provincia de Burgos, un buen número de las cuales también se corresponden con inscripciones funerarias. Cf.F.DIEGO SANTOS, **Epigrafía romana de Asturias**, p.72.

³⁴ N.SANTOS, "La inscripción de Nicer hallada en La Corredoira (Vegadeo) y los albiones (galaicos) del Occidente de Asturias", **En torno al bimilenario del Eo**, Oviedo 2002, pp.279ss.

piedras...)³⁵ serían extensivas igualmente a todas las comunidades indígenas del cuadrante nordoccidental hispano.

De cualquier forma es posible pensar que este tipo de figuraciones astrales adquiriría un cierto sentido funerario, como conocemos que sucedía, por ejemplo, con las representaciones de otros elementos naturales (como la palma) entre los vadinienses de la zona oriental de Asturias (inscripción de Septimio Silón³⁶) o animalísticas (de esa misma inscripción o de la de Flavia)³⁷.

En segundo lugar hemos de hacer sobresalir la estela que contiene el epitafio de Flao (Flavio) Cabarco, hallada en Ablaneda (concejo de Salas)³⁸:

FLAVS

AVLEDI F

CABARC

VS) BERI

SO AN

XV H S E

Flaus (Flavus o Flavius)/ Auledi f(ilius)/ Cabarc/ us c(astro) o c(astello) Beri/ so an(norum)/ XV h(ic) s(itus) e(st).

³⁵ M^a L.ALBERTOS, "El culto a los montes entre los galaicos, astures y berones, y algunas de las deidades más significativas", *EAA* 6 (1974) 147ss.

³⁶ N.SANTOS, "La lápida de Septimio Silón y los vadinienses del Oriente de Asturias", *Nuestro Museo* (en prensa).

³⁷ Más detalles en J.M.BLÁZQUEZ, "Caballo y ultratumba en la Península Hispánica", *Ampurias* 21 (1959) 281ss. (recogido posteriormente en sus *Religiones primitivas de Hispania*, Madrid 1962).

³⁸ *CIL* II.5739.

"Flavo (Flavio) Cabarco, hijo de Auledo, (originario) del castro Beriso, de 15 años de edad, aquí esta enterrado".

Al margen de su contenido epigráfico y de su sentido histórico, aspectos que han sido analizados con anterioridad³⁹, hemos de hacer sobresalir algunos rasgos de su iconografía:

- en primer término el saliente superior de la piedra, hallándose el campo epigráfico en el marco de ese rebajamiento en forma de ángulo, similar al saliente que constituye la techumbre en una estela-casa (inscripciones oicomorfás)⁴⁰;

- junto a ello, en ese saliente de la parte superior se observa con claridad la presencia del borde inferior de 2 círculos, que muy posiblemente tengamos que identificar con símbolos astrales (quizás en relación con el disco solar).

Desde el punto de vista cronológico es posible que **Flaus**, equivalente a **Flavus** (o, más bien, **Flavius** en su forma más clásica), nos lleve a vincular a dicho personaje con los tiempos de los emperadores Flavios (último tercio del siglo I d.C.), o a lo sumo algunas décadas después; no debemos olvidar a este respecto que los miembros de dicha dinastía romana pondrían un empeño especial en el desarrollo, a todos los niveles, del territorio correspondiente al cuadrante nordoccidental hispano⁴¹, por lo que en modo alguno resultará extraño que su nombre fuera

³⁹ F.DIEGO SANTOS, *Epigrafía romana de Asturias*, p.79.

⁴⁰ N.SANTOS, "Lápida funeraria de **Flavius Cabarcus**", *Nuestro Museo* 1 (1997) 125ss.

⁴¹ Ver, por ejemplo, A.B.BOSWORTH, "Vespasian and the Provinces. Some Problems of the Early 70's A.D.", *Athenaeum* 51 (1973) 49ss. Cf. A.MONTENEGRO, "Problemas y nuevas perspectivas en el estudio de la España de Vespasiano", *HAnt* 5 (1975) 7ss.

aceptado por un abundante número de indígenas de la región como manifestación del proceso de romanización, también en el terreno de la nomenclatura de los antropónimos⁴².



Fig.6. Epitafio de Flaus Cabarcus (Ablaneda, Salas)

Además de la referencia al lugar originario de dicho personaje, que nos viene dado por la presencia de la) invertida (**castello**) seguida del topónimo correspondiente (**Beriso**), creemos lógico suponer que, al tratarse de una estela funeraria, los restos de círculos de la parte superior de la pieza que la fragmentación

⁴² Para más detalles remitimos a J.SANTOS, “Cambios y pervivencias en las estructuras sociales indígenas”, **Indigenismo y romanización en el conventus Asturum**, Ministerio de Cultura/ Universidad de Oviedo 1983, pp.91ss.

de la misma todavía nos permite completar serían una representación del sol y de su importancia en el contexto del mundo de ultratumba con su significado como regenerador de vida al amanecer de cada día.

En un contexto igualmente funerario contamos con la estela discoidea encontrada en La Lloraza, perteneciente a la parroquia de Oles (concejo de Villaviciosa) a comienzos del siglo pasado, hallándose en la actualidad en el palacio de Lagüera (Priesca) adosada a la pared de poniente: sus dimensiones responden a 82 cms. de altura por 40 de anchura en el disco superior y una anchura mínima de 19 cms. en la base⁴³; la mala conservación del monumento, descubierto en un contexto de antiguas sepulturas en sus proximidades, no nos permite una lectura de su campo epigráfico al encontrarse las letras muy gastadas.

Puesto que el círculo superior de la pieza parece apoyarse sobre una especie de trípode (en realidad un dibujo estilizado compuesto por una línea recta y dos semirectángulos al comienzo y al final de la misma, que ocupa la parte central del soporte), es posible que se corresponda con un epitafio inscrito en el marco de una estela discoidea, quizás tratando de manifestar con ello que el sol podía cumplir las funciones de psicopompo que se descubren en algunas inscripciones del oriente de Asturias en el caso de los caballos, como las de Septimio Silón y Flavia por ejemplo.

⁴³ F.DIEGO SANTOS, *Epigrafía romana de Asturias*, p.104, nº 28.

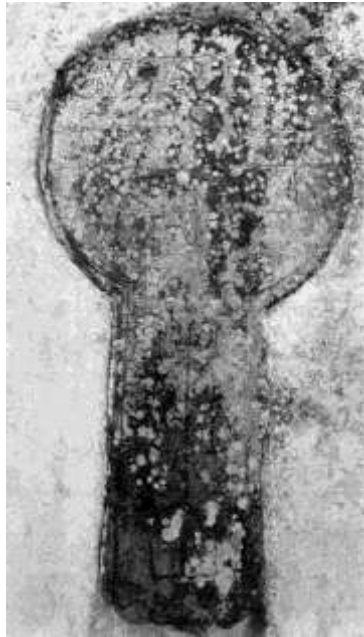


Fig.7. Estela discoidea de La Lloraza (Villaviciosa)

Además del disco solar que acoge la inscripción hemos de destacar la figuración representada en el vástago de la piedra, que sin duda hay que relacionar con algún sentido simbólico, tal vez similar al del trípode que aparece figurado en la cabecera de la dedicatoria funeraria a Nicer (La Corredoira, Vegadeo).

Con respecto al contenido del campo epigráfico de dicho documento, el desgaste experimentado por las letras, que se enmarcan en 5 renglones, no permite una reconstrucción completa del mismo⁴⁴; sin embargo, de su finalidad funeraria hemos de deducir, según todos los indicios, que el dedicante estaría situado al inicio, hallándose consagrado el monumento a algún pariente del mismo, cuyo fallecimiento se produciría a la edad de 45 años.

⁴⁴ F.DIEGO SANTOS, *Epigrafía romana de Asturias*, p.105.

En el mismo marco geográfico (La Lloraza, Villaviciosa) hemos de referirnos a la estela funeraria dedicada a Aravo, cuyo campo epigráfico se halla inscrito en 4 líneas, pudiéndose reconstruir con cierta fiabilidad el contenido del mismo⁴⁵:

ARAVO CI

LARIDV

LICINI

FI A LI H L

Aravo Ci/ laridu (m)/ Licini(i)/ fi(lio) a(nnorum) LI h(oc(l(oco).

“A Aravo, (perteneciente a la comunidad) de los cilaridos, hijo de Licinio, de 51 años (de edad), en este lugar”.

Al margen de la antroponimia de los personajes reflejados en el documento (**Aravus** y **Licinius**), que resultan bastante frecuentes en el ámbito del Noroeste peninsular, sobresale la iconografía de la parte superior de la lápida: por encima del campo epigráfico existe un pequeño nicho⁴⁶, disponiendo a ambos lados de círculos rebajados (especie de ojos), rodeados a su vez por sendas circunferencias.

⁴⁵ Las medidas del monumento presentan una altura de 40 cms. por una anchura de 26, sin poder calibrar su grosor al hallarse empotrada.

⁴⁶ ¿Tal vez destinado a acoger las cenizas del difunto? Creemos que difícilmente podría cumplir tal función.

De cualquier forma es posible que este tipo de círculos (oculares o no), debido a su ubicación en la parte superior del epitafio, han de contar sin duda con alguna finalidad simbólica en relación con el mundo de ultratumba; sabemos a este respecto que, en el interior de los mismos, se colocaban igualmente unas figurillas a manera de ídolos⁴⁷, que tal vez haya que equiparar (salvando las distancias) con los **ushebtis** egipcios como representantes mágicos de esa especie de esclavos que en el más allá velarían por la alimentación y demás funciones vitales del difunto.

Y más aún si tenemos en cuenta que otros ejemplares de dichas figuraciones de carácter mágico aparecieron asociadas al hallazgo de las dos estelas funerarias encontradas en la localidad de El Forniellu (Villaviciosa)⁴⁸.



⁴⁷ C.FERNÁNDEZ OCHOA, *Asturias en la época romana*, Madrid 1982, pp.330-331.

⁴⁸ F.DIEGO SANTOS, *Epigrafía romana de Asturias*, p.107.

Fig.8. Lápida sepulcral de Aravo encontrada en La Lloraza (Villaviciosa)

Igualmente descubrimos la representación de semicírculos o semicircunferencias en la zona superior (quizás fragmentada) de la estela funeraria dedicada a Antonio Paterno, descubierta en las proximidades de la iglesia parroquial de la localidad de Borines (concejo de Piloña)⁴⁹.

La cabecera del monumento, tal vez en parte fragmentada, configura una especie de arco, ocupando el campo epigráfico algo más de su mitad superior, al tiempo que la inferior serviría para ser enterrada en el suelo, manifestándose una tipología que quizás hemos de relacionar con la correspondiente a las estelas oicomorfas.

Se ha llegado a pensar que dicha figuración quizás tenga que ver con una especie de arcos, similares a los correspondientes a la inscripción de Herramelluri (Logroño), así como a la iconografía de otras estelas funerarias halladas en la provincia de Álava⁵⁰; en cualquier caso el epitafio del difunto se sitúa en la parte superior del soporte y se halla inscrito en un recuadro que forma una línea profunda al borde del mismo⁵¹:

M PO DIB

MA ANTO

⁴⁹ Las dimensiones que presenta, a causa de su ubicación, son de 74 cms. de altura por 30 de anchura.

⁵⁰ C.FERNÁNDEZ OCHOA, *Asturias en la época romana*, p.335.

⁵¹ CIL II.2710 (ver igualmente CIL II.5731).

PATE AN

LX EX GENT

5 ABLAIDACO

RV FIL P PO

**M(onumentum) po(situm) dib(us)/ ma(nibus) Anto(nio)/
Pate(rno) an(forum)/ LX ex gente/ Ablaidaco/ ru(m) fil(ius) p(atri) po(suit).**

“Monumento consagrado a los dioses manes. A Antonio Paterno, de 60 años (de edad), (perteneciente a la comunidad) de los ablaidacos, el hijo al padre lo erigió”.

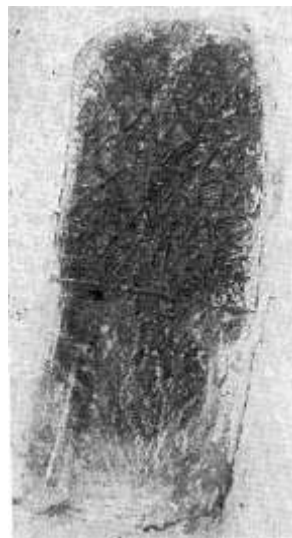


Fig.9. Monumento funerario de Antonio Paterno (Borines, Piloña)

Aunque el contenido del campo epigráfico denota todavía una cierta pervivencia de la organización gentilicia (el grupo de los ablaidacos, en paralelismo

con los abilicos, que se nos documentan en la inscripción de Castandiello, concejo de Morcín⁵²), la nomenclatura personal del difunto y la redacción formal del epígrafe se nos muestran encuadradas perfectamente en un ambiente latino⁵³.

Un caso especial lo constituye la estela funeraria dedicada a Ammia Caelionica por parte de su padre, al contar justamente con una representación del disco solar en la parte derecha de la misma⁵⁴; tal vez lo más expresivo de esta figuración corresponda a su ubicación inmediatamente después de la palabra **filiae**, lo que puede interpretarse precisamente en el sentido de que el objetivo de la misma estribaría en servir de acompañante al alma de la difunta en su peregrinar hacia la otra vida, donde la serviría como referente de regeneración tras la muerte.

Este monumento, descubierto en la localidad de Cofiño (concejo de Parres) se halla en la actualidad fragmentado en su zona superior en dos partes: la correspondiente a la esquina superior derecha, hoy desaparecida, se hallaba aún unida a la lápida en el momento en que ésta fue publicada por Fernández Guerra⁵⁵, aunque quizás estuviera ya separada en el momento de su descubrimiento al tratarse de un calco del soporte epigráfico⁵⁶.

No debemos olvidar que dicho monumento, junto con otros dos, descubiertos al parecer igualmente en el suelo de la localidad mencionada,

⁵² CIL II.2698.

⁵³ F.DIEGO SANTOS, *Epigrafía romana de Asturias*, p.113.

⁵⁴ CIL II.5736.

⁵⁵ BRAH 13 (1888) 171.

⁵⁶ A.SCHULTEN, *Los cántabros y astures y su guerra con Roma*, Madrid 1959, p.101.

emplazada en la falda del Suevo⁵⁷, estuvieron recogidos por José Labra en su casa de las Rozas de Villanueva (Cangas de Onís).

Debido a esa fragmentación esta estela funeraria (que cuenta con una altura de 52 cms. y una anchura de 37), al margen de los problemas de reconstrucción de su campo epigráfico, nos permite una interpretación clara:

VM
P VS M
ANIBVS SCORCIA O
NNACAV AMMIAII
5 CAILIONICAI IIX
GIINTII PIINTIORV
ANNO XV
PATIIR FILIAII
POSVIT
10 DO NO POS
IIII IIT VICT COS

[Monument]um/ p[ositum dib]us m/ anibus Scorcia o/
nnacau(m) Ammiae/ Caelionicae ex/ gente Pentioru/ m anno(rum) XV/ pater
filiae/ posuit/ do(mino) no(stro) Pos(tumo) IIII et Vict(orino) co(n)s(ulibus).

⁵⁷ CIL II,5737 y 5749.

“Monumento consagrado a los dioses manes. Scorcia de los onnacos a Ammia Caelionica, perteneciente a la comunidad de los pentios, de 15 años (de edad), el padre a la hija lo erigió siendo cónsules nuestro señor (emperador) Póstumo por cuarta vez y Victorino”.

Junto a ello nos presenta alguna notable peculiaridad, como la fechación de la misma a través de la expresión del consulado que aparece al final del campo epigráfico; esta rareza que, en cierto sentido, parece entrar en contradicción con la datación correspondiente a las inscripciones aparecidas en un territorio en el que, alrededor de esas mismas fechas, encontramos el arraigo de la denominada era consular, se concreta, como datación en el año 267⁵⁸.



Fig.10. Estela sepulcral de Amia Caelionica (Cofiño, Parres)

⁵⁸ F.DIEGO SANTOS, *Epigrafía romana de Asturias*, p.117.

La datación se corresponde con los años de la usurpación de Póstumo como emperador en la Galia (260-269), en el marco de esos representantes del poder imperial no reconocidos en la capital del Imperio⁵⁹.

Sin embargo, el aspecto más sobresaliente de este documento, desde el punto de vista de nuestra investigación, lo hallamos en esa figuración de un pequeño círculo al final de la cuarta línea del campo epigráfico, que en cierto modo puede equipararse al que preside la cabecera de la estela funeraria de Nicer anteriormente analizada.

Dicha iconografía parece relacionarse directamente con la vida de ultratumba, de manera que el disco solar (situado junto al término **filiae**, es decir la difunta) acompañaría su alma en la andadura que le esperaba en el más allá iluminando sus pasos.

A este mismo contexto geográfico en el concejo de Parres parece corresponder un pequeño fragmento de estela (solamente se conserva la parte inferior izquierda del documento) en el que se refleja el encuadre de la inscripción en una casa, por lo que nos encontraríamos ante una nueva estela funeraria oicomorfa⁶⁰, implicando la representación del edificio el lugar de acogida en el mundo de ultratumba del difunto/a, cuyo nombre desconocemos.

La presencia de **CO(s)** entre las 3 únicas letras que se nos conservan de su campo epigráfico (en concreto en la última línea) es posible relacionarla directamente con la expresión de la era consular, de la misma manera que sucede

⁵⁹ Su colega en el consulado de ese año sería Victorino. Cf. E.FRANKOWSKI, **Estelas discoideas de la Península Ibérica**, Madrid 1920, pp.48-49.

⁶⁰ F.DIEGO SANTOS, **Epigrafía romana de Asturias**, pp.118-119, nº 34.

con un buen número de documentos de los vadinienses descubiertos en la zona de Cangas de Onís⁶¹.

Igualmente, aunque sin ninguna referencia concreta a representaciones de carácter astral, a no ser que consideremos como tales los signos que aparecen en la ilegible última línea de lo que parece corresponder al campo epigráfico, contamos con una inscripción, también funeraria, hallada en Bodes (parroquia de Collía), localidad enclavada en las proximidades al lugar de descubrimiento de la anterior en el mismo concejo de Parres⁶².

En este caso el epitafio (dedicado a Bovecio) se halla rodeado de una especie de círculo, enmarcado en una línea semicircular, aprovechando la tipología y forma de la piedra (discoidea), al tiempo que el contenido de la inscripción se encuentra dividido en 7 líneas (la última ilegible) apoyadas sobre líneas separadoras⁶³:

M P D M
BOVECIO BODE
CIVES ORGNOM
EX GENT PEMB
5 ELOR VI IV ANN
LV POSVIT

⁶¹ CIL II.5737. Ver igualmente CIL II.5757. Cf. C.M.VIGIL, *Asturias monumental, epigráfica y diplomática*, p.460, lám. Pa I.

⁶² CIL II.2707 = 5729.

⁶³ J.VIVES, *Inscripciones cristianas de la España romana y visigoda*, Barcelona 1942, p.180.

**M(onumentum) p(ositum) d(iis) m(anibus)/ Bovecio Bode(ri)
[f(ilio)]/ cives org(e)nom(escus)/ ex gent(e) Pemb/ elor(um)
ann(orum)/ LV posuit/ -----**

“Monumento consagrado a los dioses manes. A Bovecio, hijo de Bodero, ciudadano orgenomescos, de la gente de los pembelos....., de 55 años (de edad), lo erigió.....”.



Fig.11. Lápida funeraria de Bovecio (Collía, Parres)

Creemos que los intentos por reconstruir la última línea como **aera** o **m(em)oria(m) c(onsulatu)**⁶⁴ no son aceptables, a pesar de lo cual resulta arriesgado pensar que en dicho renglón se acomoden diversos signos astrales en

⁶⁴ Por ejemplo, F.FITA en **BRAH** 61 (1912) pp.452 y 477. Ver igualmente C.CABAL, **La Asturias que venció Roma**, Oviedo 1953, p.97.

relación con la vida de ultratumba, máxime si observamos cómo se puede reconstruir la parte superior de una P.

De cualquier forma la tipología que nos presenta este monumento funerario, enmarcado en un disco (círculo), nos puede llevar a equipararlo una vez más con la representación solar, tan evidente en otras muchas estelas de este mismo ámbito y naturaleza.

Desde el punto de vista de la grafía contrasta el hecho de que la letra E aparece representada en la línea 2 a un mismo tiempo como II y simplemente como E (al igual que el resto de las ocasiones en que aparece dicha letra); esta misma tosquedad en cuanto al registro de las letras podemos descubrirlo a lo largo de todo el campo epigráfico, en el que algunos de sus trazos se asemejan a cursivas⁶⁵.

Igualmente se descubren algunos nexos significativos, tanto en la línea 3 [la E de ORGENOM(escus)] como en la 4 [la N y la T de GENT(e)], donde además la T de ET aparece representada como una simple cruz en contraste con esa misma T y la del final de la línea 6⁶⁶, sin olvidar la correspondiente a los años del difunto (ANN) en la línea 5.

Por otro lado, si comparamos la grafía de esa misma línea 5 en su parte central [VI LV?] con la inicial, perfectamente visible, de la siguiente, correspondiente a la edad del difunto, tal vez nos encontremos con una repetición

⁶⁵ F.DIEGO SANTOS, *Epigrafía romana de Asturias*, p.123.

⁶⁶ La representación de las V como U tal vez nos lleve a fechar el documento ya en una época bastante avanzada del período romano, algo que parece desprenderse igualmente de la fórmula que encabeza el epitafio (M P D M).

(reiteración) de los años con que contaba dicho personaje en el momento de su fallecimiento.

Un capítulo aparte lo constituyen los antropónimos reflejados en el campo epigráfico, que resultan ser comunes a los nombres personales de la zona: así, por ejemplo, **Bovecius** aparece registrado en otros documentos epigráficos vadinienses, como el descubierto en La Velilla de Valdoré⁶⁷ o el hallado en Crémenes⁶⁸.

En cuanto al **Bode** de la segunda línea de la inscripción, sin duda el nombre del padre de **Bovecius**, puede admitirse que se trataría del genitivo, indicando filiación, **Bod(a)e** (masculino en -a) en lugar de un supuesto **Boderus**, como se nos muestra, por ejemplo, en la estela funeraria hallada en la localidad leonesa de La Remolina⁶⁹.

Por su parte la lápida funeraria de Marco Licinio, hallada en El Forniellu, término de San Esteban de Leces (Ribadesella) junto con la estela antropomorfa, igualmente de carácter funerario (aunque desconozcamos en este caso el nombre de la persona fallecida)⁷⁰, descubierta en la misma localidad riosellana, ofrece algunos rasgos que son dignos de consideración:

D M P

⁶⁷ CIL II.5722. Cf. J.M.IGLESIAS, **Epigrafía cántabra**, Santander 1976, nº 126, y F.DIEGO SANTOS, **Inscripciones romanas de la provincia de León**, León 1986, p.224, nº 297.

⁶⁸ CMLeón 84. Cf. M^a L.ALBERTOS, "Organizaciones suprafamiliares en la Hispania antigua II", **BSEAAValladolid** 47 (1981) 213.

⁶⁹ HAE nº 1815. Cf. J.M.BLÁZQUEZ, "Caballo y ultratumba en la Península Hispánica", p.292, y J.M.IGLESIAS, **Epigrafía cántabra**, nº 110.

⁷⁰ F.DIEGO SANTOS, **Epigrafía romana de Asturias**, pp.127-128.

M LICI VI

AN XCI

D(iis) m(anibus) (monumentum) p(ositum)/ M(arcus)

Lici(nius) vi(xit)/ an(nos) XCI.

“Monumento consagrado a los dioses manes. Marco Licinio, (que) vivió 91 años”.



Fig.12. Monumento funerario de Marco Licinio (Forniellu, Ribadesella)

En primer lugar destaca, a pesar de sus dimensiones reducidas, el remate de su cabecera, donde se ubican dos prominencias redondeadas de la piedra:

para algunos investigadores hay que interpretarlos como símbolos de la fecundidad⁷¹.

A este respecto se llegó a pensar incluso que podían equipararse a la estatuilla en piedra, de un talle muy reducido, que representa a una diosa sin cabeza y sin piernas encontrada en la localidad de Llamoso, correspondiente al concejo de Miranda (Belmonte)⁷²; sin embargo, pensamos que tal vez esa interpretación no sea la más adecuada para una inscripción funeraria: ante todo creemos que difícilmente podemos considerar como una **M = M(anibus)** el edículo existente en la primera línea de su campo epigráfico, como se ha venido haciendo tradicionalmente hasta la fecha⁷³.

Más bien dicho espacio, al igual que hemos analizado para el caso de la inscripción de La Lloraza (Villaviciosa) y otros similares del Norte de la Península⁷⁴ estaría destinado a acoger algunos idolillos, que, como esclavos en el más allá, servirían al difunto para continuar su actividad en el otro mundo.

Un aspecto especialmente destacable lo constituye el edículo o nicho, ligeramente rebajado en el soporte, situado después de la primera letra del encabezamiento funerario y que se halla rodeado por un pequeño semicírculo o arco.

⁷¹ J.M.FERNÁNDEZ en "Las lápidas de Forniellu. Intento de interpretación", en el Diario Región, octubre de 1926.

⁷² J.URÍA, "Un ídolo funerario prehistórico encontrado en Llamoso (Belmonte)", *BCPMOviedo* 2 (1959) correspondiente a los trabajos del 1957.

⁷³ F.DIEGO SANTOS, *Epigrafía romana de Asturias*, p.130.

⁷⁴ Como los pertenecientes a la descubierta en Mecaure de Morgia (*BRAH* 61, p.491) o en la localidad leonesa de Liegos (*IRLE* nº 275).

Encontramos representaciones iconográficas de esta misma característica (especie de nichos) en otros documentos epigráficos de Asturias, como el de La Lloraza (Villaviciosa)⁷⁵, así como en el vadiniense hallado en la localidad leonesa de Liegos, que nos presenta además la misma fórmula en su encabezamiento⁷⁶; debido a ello pensamos que, al igual que en el epitafio de Aravo, la mejor interpretación de dicha representación, por su posición en la parte superior de la piedra, ha de contar con alguna finalidad simbólica en relación con el mundo de ultratumba (círculo solar o similar).

Por su parte no debemos olvidar que, al final de la línea tercera del campo epigráfico (tras la señalización de los años del difunto), existe una especie de dibujo, que ha sido interpretado como una hoja, tal vez relacionada, no como se creía hasta la actualidad, con la interpunción del texto sino con la palma o árbol, símbolos funerarios de otras muchas inscripciones de Asturias.

Tal vez haya que incluir en este apartado una nueva estela, cuyo campo epigráfico resulta ilegible al no poder descifrar de su campo epigráfico más que algunas letras inconexas, y que formaba parte igualmente de la colección de epígrafes romanos del palacio de Labra (Cangas de Onís)⁷⁷; se trata de una estela funeraria, como parece desprenderse del encabezamiento de la misma (parece fuera de duda la dedicatoria a los dioses manes), aunque desconocemos el nombre

⁷⁵ C.FERNÁNDEZ OCHOA, *Asturias en la época romana*, pp.330-331.

⁷⁶ M.A.RABANAL y S.GARCÍA MARTÍNEZ, *Epigrafía romana de la provincia de León: revisión y actualización*, León 2001, p.402, nº 370.

⁷⁷ F.DIEGO SANTOS, *Epigrafía romana de Asturias*, p.173.

del difunto/a y la edad que tenía en el momento de su fallecimiento, a pesar de que la grafía correspondiente a los años (expresada con un nexo), aunque no su cantidad, se reconoce perfectamente.

Desconocemos, sin embargo, la procedencia de este monumento funerario, a pesar de lo cual nos presenta los elementos característicos de una obra de tiempos romanos, pudiéndose equiparar los dos abultamientos de su cabecera, especialmente en cuanto a su significado, a los correspondientes al monumento funerario de Marco Licinio hallado en El Forniellu (Ribadesella).

Al tratarse sin duda de una inscripción funeraria es posible que tales remates de la cabecera correspondan a representaciones astrales, destinadas a asegurar la pervivencia del difunto (-a) en la otra vida.



Fig.13. Estela ilegible procedente de Labra (Cangas de Onís)

En el mismo contexto, aunque no aparezcan símbolos o representaciones astrales en el mismo, se inscribe la estela funeraria de Septimio Silón, de estructura irregular, descubierta en el año 1884 en la localidad asturiana de Beleño (concejo de Ponga), en las estribaciones septentrionales de la Cordillera Cantábrica y en territorio correspondiente a la cuenca del Sella; este documento nos pone en conexión, tanto en época prerromana como romana, con la importancia y significado de la población de los vadinienses, asentados en ambas márgenes de dicho relieve montañoso y cuyas formas de vida y organización resultan todavía en la actualidad un tanto enigmáticas⁷⁸.

Por lo que respecta al lugar de hallazgo de dicho documento se correspondería con el emplazamiento de la primitiva iglesia de dicha localidad, por lo que es posible pensar que dicha pieza sería reutilizada como elemento constructivo en la arquitectura (muros) de la mencionada edificación de carácter religioso; de cualquier forma su campo epigráfico se reconstruye perfectamente, incluidas las letras inscritas en el cuerpo del caballo:

D M M

AEL

POS SEPTIMIO SIL

FRA SVO VAD

5 ANNO XXXV

⁷⁸ Ver, por ejemplo, J.GAGÉ, "Une société cavalière dans le Nord-ouest de l'Espagne romaine: le dossier des Vadinienses", *Mélanges P. Wuilleumier*, París 1980, pp.133ss.

STTL

(en el caballo) L SEP SIL BEN

D(iis) m(anibus) m(onumentum)/ Ael(ius)/ pos(uit) Septimio
Sil(oni)/ fra(tri) suo vad(iniensi)/ anno(rum) XXXV/ s(it) t(ibi) t(erra)
I(evis).(en el cuerpo del caballo): L(ucio) Sep(timio) Sil(oni) ben(e?).

"Monumento a los dioses manes. Aelio lo dedicó a su hermano Septimio Silón, (ciudadano) vadiniense, de 35 años de edad. ¡Que la tierra te sea leve!". (en el cuerpo del caballo): "A Lucio Septimio Silón ¡ánimo!".

Esta estela, de aspecto, tipología y contenido claramente funerarios, resulta enormemente expresiva tanto por lo que se refiere al contenido de su campo epigráfico como a la decoración que nos presenta, en la que sobresale todo un conjunto de dibujos grabados con una simbología especialmente significativa⁷⁹.

Sin embargo, el territorio a que nos estamos refiriendo, que en la actualidad corresponde desde el punto de vista administrativo al Principado de Asturias, estaba habitado durante los siglos antiguos por la comunidad cántabra de los vadinienses (realidad social que el Estado romano supo apreciar perfectamente a la hora de encuadrar a cada una de estas poblaciones del arco cantábrico en los **conventus** jurídicos correspondientes de la provincia Hispania Citerior Tarraconense⁸⁰).

⁷⁹ M. ESCORTELL, *Catálogo de las salas de cultura romana del Museo Arqueológico de Oviedo*, p.15.

⁸⁰ Y de hecho este suelo del Oriente de Asturias se englobaba en el marco del **conventus** cluniense, donde se incluían las poblaciones cántabras, y no en el del **conventus Asturum**, que integraba tanto

Las dimensiones que nos ofrece el monumento son las siguientes: 1,05 X 0,81 X 0,19 ms., tratándose de una pieza (piedra o canto rodado) de características irregulares desde la perspectiva de su morfología (ensanchándose hacia la base), lo que constituye un elemento bastante común entre el conjunto de las inscripciones vadinienses que conocemos hasta la fecha a uno y otro lado de la Cordillera⁸¹.

Sobre su reconstrucción y transcripción hemos de hacer algunas puntualizaciones:

- en el final de la línea tercera se detecta la presencia de una N mucho más pequeña que el resto de las letras (comparar por ejemplo con la L que la precede), con lo que en realidad la reconstrucción debería ser: **pos(uit) Sep(timio) Sil(o)n(i)**;

- en la penúltima línea existe un nexo entre la A y la primera N de la palabra **ann(orum)**⁸².

Todo apunta a que la fechación de este epígrafe debe ser tardía, teniendo que situarla quizás ya en los años finales del siglo II d.C. o en las primeras décadas de la centuria posterior de acuerdo con la nomenclatura nominal del personaje en ella reflejado.

A pesar de que el geógrafo Ptolomeo menciona hacia el año 160 de nuestra era en sus **Tablas geográfico-históricas**⁸³ la existencia de la **civitas**

a astures augustanos como transmontanos.

⁸¹ En muchas ocasiones se aprovechaban los cantos rodados de los ríos para inscribir en ellos el contenido del mensaje (funerario en todos los casos) que se quería transmitir. Cf. M^a C.GONZÁLEZ y J.SANTOS, "La epigraffa del conventus cluniense. I: Las estelas vadinienses", pp.85ss.

⁸² Como elemento externo de datación tal vez nos lleve a relacionar ya este documento con una época muy avanzada del siglo II d.C. al menos.

Vadinia como capital de la comunidad de los vadinienses y de que L(ucio) Septimio Silón ya era ciudadano vadiniense en el momento de su fallecimiento, nada nos lleva a pensar que haya que considerar ambos hechos como sincrónicos.

Más bien la propia terminología que encierra la nomenclatura nominal de nuestro personaje, que porta los **tria nomina**, parecen relacionarlo, habiendo adquirido el **ius civitatis** (derecho de ciudadanía) solo algunos años antes de su muerte, con el emperador Septimio Severo como gobernante, puesto que los **peregrini** (extranjeros = no ciudadanos) tomaban como gentilicio (**nomen**) el del emperador gobernante bajo el que habían recibido la **civitas** (y en ocasiones, como puede ser este caso, también el **praenomen**).

Por otro lado su nombre indígena (Silón), el único que tendría con anterioridad a su ingreso en el colectivo de habitantes de la zona que gozarían del privilegio ciudadano, le servía de **cognomen**.

Es por ello que nos resulta totalmente inadecuada la afirmación tradicional de que el rey Silo en el siglo VIII tendría su residencia (palacio y/o corte) en Pravia (en todo caso sería en Santianes de Pravia); y ello sucede así porque no se traduce bien la inscripción de la entrada de la iglesia prerrománica más antigua de Asturias (fechada precisamente en el año 780 y en cuya erección participaría dicho personaje), cuyo contenido epigráfico (**Silo princeps fecit**) nos está indicando con claridad 2 cosas:

⁸³ Il.6.50.

- 1) que se trata de un **princeps** (= príncipe)⁸⁴, no de un miembro de la realeza (**rex** = rey);

- 2) y que su nombre sería realmente Silón, al igual que el del personaje que estamos analizando, así como los que vamos a mencionar a continuación y tantos otros que se mencionan en la epigrafía hispanorromana, en la que se recogen numerosos nombres indígenas de esa misma nomenclatura.



Fig.14. Epitafio de Lucio Septimio Silón

En consecuencia, todos los indicios parecen apuntar a que la datación más probable de este documento nos lleva a las dos primeras décadas del

⁸⁴ Es el caso, por ejemplo, de **Nicer Clutosi f(ilius) principis Albionum**, que aparece en la inscripción de La Corredoira (concejo de Vegadeo, Asturias) [ver N.SANTOS, "La inscripción de Nicer hallada en La Corredoria (Vegadeo) y los albionos (galaicos) del Occidente de Asturias", pp.279ss.] o del **princeps Cantabrorum** entre otros [cf. J.MANGAS y D.MARTINO, "**Princeps Cantabrorum** en una nueva inscripción", *Gerión* 15 (1997) 321ss.].

siglo III d.C.; a este respecto debemos tener presente que el **cognomen** (sobrenombre) de dicho personaje resulta común en el contexto del Noroeste peninsular, apareciendo por ejemplo en la segunda parte del denominado pacto de los zoelas⁸⁵, fechada en el año 152 d.C. (hallado en Astorga y que se conserva en la actualidad en el Museo de Berlín)⁸⁶, así como en otros epígrafes leoneses, como el encontrado igualmente en Astorga (en estado fragmentado) y en el que aparecen mencionados dos magistrados municipales (Julio Silón y Julio Floro)⁸⁷, o bien el posible Silón de una inscripción militar encontrada igualmente en la capital de los astures⁸⁸.

La inscripción sepulcral de Lucio Septimio Silón nos ofrece, tanto en su parte superior como en inferior, toda una serie de objetos y animales, que responden sin duda a una simbología bastante común en el mundo funerario y de ultratumba con el que se relacionan⁸⁹.

Así, por ejemplo, en la zona superior encontramos la representación de un puñal de antenas, elemento típico de las primeras fases metalúrgicas (Edad del Bronce), que tal vez en lo que respecta a su forma, estructura y tipología no se halle muy alejado del aparecido en Penácaros (concejo de Boal); el significado de dicho puñal puede interpretarse como la perduración de elementos y utensilios de bronce en una época en la que el instrumental de hierro ya debería haberse

⁸⁵ CIL II.2633.

⁸⁶ Ver, por ejemplo, M.VIGIL, "Romanización y permanencia de estructuras sociales indígenas en la España septentrional", *BRAH* 152 (1963) 225ss., y J.SANTOS, **Comunidades indígenas y administración romana en el Noroeste hispánico**, Bilbao 1985 (varios pasajes).

⁸⁷ CIL II.5668.

⁸⁸ M.GÓMEZ MORENO, **Catálogo Monumental de España. Provincia de León (1906-1908)**, Madrid 1925, nº 17, nota 6.

⁸⁹ J.M.BLÁZQUEZ, "Caballo y ultratumba en la Península Hispánica", pp.292-293.

impuesto como material fundamental en la metalurgia de la región (finales del siglo II-inicios del III d.C.) y/o como indicador del carácter totémico y simbólico en el contexto del mundo religioso-funerario propio de la comunidad de los vadinienses.

Por debajo de las líneas escritas del campo epigráfico aparecen representados un conjunto de animales: en primer lugar la silueta de un cuadrúpedo (sin duda un caballo), al que, debido al desconchado de la estela, le falta la cabeza (su posición mira hacia la izquierda)⁹⁰.

A continuación se dibuja un nuevo equino, de trazado tosco, que parece perseguir a un ciervo, muy bien configurado (de ahí que en ocasiones se haya confundido la escena con una representación cinegética sin más).

Este caballo, que parece correr hacia la derecha, aparece representado con la brida puesta y la crin erizada, encontrándose montado por un jinete, que quizás haya que identificar con el propio difunto, puesto que su nombre aparece registrado en el cuerpo del cuadrúpedo⁹¹; de cualquier forma la escena que componen el caballo y el ciervo está enmarcada entre sendas palmas, al tiempo que en la parte más baja del monumento se detecta la presencia de un nuevo animal, esquemáticamente figurado, posiblemente grabado en una época posterior⁹².

La figuración de la palma, que encontramos reproducida igualmente en el monumento funerario de Gamonedo (concejo de Onís), dedicada a Flavia (CIL

⁹⁰ Más detalles en N.SANTOS, "La inscripción de Septimio Silón y los cántabros vadinienses en el Oriente de Asturias", *Altamira* 61 (2003) 249ss.

⁹¹ Se trata, en todo caso, de una representación de la actividad típica de los vadinienses, relacionada con la ganadería caballar, que el muerto practicaría en su otra vida: ¿serviría el caballo como medio para pasar al más allá y al mismo tiempo como elemento que contribuiría a su manutención mediante la práctica de la caza en el mundo de ultratumba?

⁹² F.DIEGO SANTOS, *Epigrafía romana de Asturias*, p.132.

II.5738), así como en varios otros correspondientes a los vadinienses, especialmente entre los asentados en la región leonesa, sin olvidar los cipos descubiertos en Osuna y Marchena, se identifica con el símbolo de la inmortalidad.

De la misma manera tanto el caballo como el ciervo, al margen de su conexión más o menos directa con las actividades ganaderas propias de las comunidades vadinienses, se relacionarían con los cultos vinculados a la muerte, así como al funeral y al trago tan amargo que supone el paso de esta a la otra vida⁹³.

En este sentido el ciervo se ha considerado con frecuencia como prototipo o personificación de animal psicopompo (acompañante del alma tras la muerte), teniendo que incluir asimismo entre los animales que desempeñaban estas funciones en el mundo religioso de los indígenas vadinienses al caballo, que en nuestro caso, como en el de la lápida de Gamonedo anteriormente mencionada, llevan inscritos en su cuerpo los nombres de los difuntos, a los que ayudarían a atravesar el límite con la otra vida⁹⁴; y esta parece ser igualmente la interpretación de algunos de los petroglifos hallados en territorio galaico y en el Algarve portugués⁹⁵.

Por lo que se refiere al caballo, representa en el ámbito del mundo religioso de los vadinienses, un papel sobresaliente en todo lo referido a la

⁹³ Más detalles en J.M.BLÁZQUEZ, "Caballo y ultratumba en la Península Hispánica", pp.281ss. (recogido posteriormente en sus **Religiones primitivas de Hispania**, Madrid 1962).

⁹⁴ Sobre los equinos como objeto de culto en la Península Ibérica remitimos a R.RAMOS FERNÁNDEZ, "El caballo como divinidad ibérica", **Studia Palaeohispanica et Indogermanica J.Untermann ab amicis hispanis oblata**, Barcelona 1993, pp.267ss.

⁹⁵ Ver, por ejemplo, A.RODRÍGUEZ COLMENERO, **O santuário rupestre galaico-romano de Panóias (Vila Real, Portugal). Novas achegas para a sua reinterpretação**, Vila Real 1999. Sobre el sentido sagrado de la cierva remitimos al episodio en el que se vería envuelto Sertorio en territorio hispano (Plutarco, **Vida de Sertorio** 11).

heroización del difunto⁹⁶; es por ello que se le asignan funciones apotropaicas, en relación sin duda con la apoteosis de la persona fallecida.

Este sentido alegórico no sería exclusivo de dicho monumento ni de esta región de la Península Ibérica, sino que su significado en relación con la vida de ultratumba abarcaría una extensa zona del ámbito septentrional de la España prerromana⁹⁷.

A continuación nos encontramos con una nueva inscripción funeraria (la dedicada a Superia), de dimensiones reducidas, cuya procedencia se relaciona igualmente con San Juan de Beleño en el concejo de Ponga, pasando a manos de D. Antonio José González; algún tiempo después (concretamente en el año 1878) dicho vecino se la regalaría a D. Sebastián de Soto Cortés, siendo adquirida por último (no sabemos en qué fecha concreta) por la Diputación provincial de Asturias con destino al Museo Arqueológico Provincial, donde en la actualidad se conserva.

Este documento, a pesar de que se nos conserva en estado fragmentado (la parte superior y el lateral izquierdo están sensiblemente dañados) resulta muy expresivo tanto en su morfología como con respecto al contenido de su campo epigráfico (epitafio), que se adapta perfectamente a la piedra⁹⁸; las dimensiones que nos ofrece en la actualidad la pieza (sin duda su fragmentación las

⁹⁶ Y así aparece recogido, por ejemplo, en la diadema de Mones (concejo de Piloña). Cf. F.MARCO, "Heroización y tránsito acuático: sobre las diademas de Mones (Piloña, Asturias)", **Homenaje al Profesor Blázquez**, Madrid 1993, pp.319ss.

⁹⁷ J.M.BLÁZQUEZ, "Caballo y ultratumba en la Península Hispánica", pp.292-293.

⁹⁸ M.ESCORTELL, **Catálogo de las salas de cultura romana del Museo Arqueológico de Oviedo**, p.14.

ha reducido) son de 58 X 27 X 8 cms. y en ellas se incluye además una decoración característica tanto en su cabecera como en su parte inferior. Pese a las fracturas que nos ofrece la piedra que sirve de soporte al contenido epigráfico de dicho epitafio, es posible llevar a cabo una reconstrucción bastante completa del texto reflejado en dicho monumento, recogido en 8 líneas⁹⁹:

D M PEREGRIVS

ET POMPE AR

NVNIMORV

FILIE SVE PIEN

5 TISIME SVPE

ANNORV P

LV MINNVS

ET NOVE

**D(ii)s M(anibus) Peregrius/ et Pompe(ia) Ar/ nunimoru(m)/
fili(a)e su(a)e pien/ tis(s)im(a)e Supe/ [ri(a)e] anno(rum) XV p/ lu(s) minus/
[a]et[atis] nove(m).**

"A los dioses manes. Peregrio y Pompeya, del grupo de los arnunos, (lo dedican) a su piadosísima hija Superia, de más o menos (alrededor de) 9 años de edad".

⁹⁹ F.DIEGO SANTOS, "Dos inscripciones inéditas de Asturias", *Actas del I CEEC*, Madrid 1958, p.480.

Este documento, aunque cuenta en su campo epigráfico con parte del formulario pagano, ha sido considerado cristiano por el contenido del mismo, aunque sus rasgos definatorios sean mucho menos claros que con respecto a los epitafios de Magnentia y Noreno¹⁰⁰, hallados ambos en Soto de Cangas de Onís¹⁰¹.



Fig.15. Lápida sepulcral de Superia

Acerca de la reconstrucción y transcripción del campo epigráfico que estamos analizando es preciso llevar a cabo algunas puntualizaciones:

¹⁰⁰ J.VIVES (*Inscripciones cristianas de la España romana y visigoda*, Barcelona 1969, lámina II) considera que serían también cristianas otras dos estelas halladas en territorio asturiano y en la actualidad en paradero desconocido, dado que en su campo epigráfico nos presentan la tan conocida fórmula **memoriam posuit** (o **posuit memoriam**).

¹⁰¹ CIL II.5745 y F.DIEGO SANTOS, “Dos inscripciones inéditas de Asturias”, p.482 respectivamente.

- en las líneas 4 y 5 encontramos expresada la relación de la difunta con sus padres (dedicantes de la lápida) en dativo expresado de forma vulgar (**filie sue pientissime** por **filiae suae pientissimae**);

- al comienzo de la línea 6 las tres letras que formaban la parte final del nombre de la difunta (que sin duda estaba expresada igualmente en latín vulgar: **Superie** por **Superiae**) se halla borrada, posiblemente por haberse desconchado la piedra, con lo que la reconstrucción del antropónimo sería: **SUPE[RI(A)E]...**;

- por último en la parte central de la línea 8 han desaparecido igualmente cuatro letras, de forma que la reconstrucción de dicha palabra puede hacerse (teniendo siempre en cuenta las características del latín vulgar que encierra todo el contenido del campo epigráfico) de la siguiente manera: **(a)ET[ATIS]**.

La datación de este epígrafe debe ser tardía por diversos elementos que reúne en su contenido epigráfico:

- 1) la presencia de la abreviatura **D.M.** (en lugar de **DIS MANIBVS**);
- 2) el acoplamiento del campo epigráfico entre renglones horizontales; y
- 3) la presencia de la expresión **plus minus(ve)** para la edad de la difunta.

Por todo ello creemos que es posible fecharla en la segunda mitad del siglo II d.C. (o a lo sumo en las primeras décadas de la centuria siguiente).

Ante todo destaca el hecho de que la fractura de la piedra ha hecho desaparecer una gran parte del círculo de su cabecera (seguramente representación del disco solar), por lo que únicamente en la actualidad resulta visible la parte baja

de una figura antropomorfa (tal vez la propia difunta?)¹⁰², que se halla representada con su mano derecha apoyada en un bastón.

La escena se completa con la representación, en su parte delantera, de un animal de pequeñas dimensiones, que quizás tengamos que identificar con un bóvido (comparando caballo más ciervo del epitafio anterior con figura humana más vaca de éste es posible pensar en el pastoreo y/o la caza); además, de un círculo que envolvería las figuras se desgajan unos rayos diminutos, que sin duda hemos de identificar con una representación del disco solar.

Por debajo de la inscripción encontramos un caballo toscamente figurado, al tiempo que en la orilla izquierda, hacia la que dirige su mirada dicho animal, aparece un árbol; Estos motivos, sin duda de carácter astral, pero al mismo tiempo con un significado funerario evidente, parecen haberse reflejado igualmente en la desaparecida inscripción de San Jorge de Heres (concejo de Gozón), que disponía también de una representación de un rostro enmarcado en un disco solar.

Ahora bien, la importancia de la ornamentación de esta escena de la parte superior parece combinar la representación del sol con la figura humana de su interior, tal vez en el marco de una escena de pastoreo, con la silueta del caballo y el árbol que se hallan ubicados por debajo del campo epigráfico¹⁰³; en la zona baja del monumento encontramos figurado toscamente un equino, al tiempo que en la parte izquierda, hacia la que parece dirigirse la silueta del caballo, se representa la imagen de un árbol, del que solamente algunas de sus ramas se dirigen hacia arriba.

¹⁰² N.SANTOS, *La romanización de Asturias*, p.340.

¹⁰³ J.M.IGLESIAS, *Epigrafía cántabra*, p.127.

Completa este panorama la lápida dedicada a Flavia, encontrada en Gamonedo (concejo de Onís), comparable en cuanto a la estructura de su campo epigráfico y al sentido del caballo que acompaña a la difunta, con la anteriormente analizada de Septimio Silón: desconocemos las circunstancias y fecha de su descubrimiento en las estribaciones de la Cordillera Cantábrica y en territorio de la cuenca del Sella; de cualquier forma en el año 1877 D. Sebastián de Soto Cortés se la compraría a un aldeano de dicha localidad, pasando a integrar el conjunto de restos y materiales antiguos con que este prócer del concejo contaba (durante los años 60 del siglo XX sería adquirida por parte de la Diputación Provincial de Asturias pasando a formar parte de inmediato de los fondos del Museo Arqueológico¹⁰⁴).

Esta lápida se inscribe (junto con otras de la misma zona, como la de Septimio Silón por ejemplo), tanto en época prerromana como romana, en el contexto geográfico y étnico-cultural de la población de los vadinienses, asentados en ambas márgenes de dicho relieve montañoso y cuyas formas de vida y organización resultan todavía en la actualidad difíciles de conocer del todo¹⁰⁵.

Dicho documento, de carácter funerario, resulta muy significativo tanto por el contenido de su campo epigráfico como por la decoración que nos presenta, en la que sobresale la presencia de un caballo en su parte inferior, que adquiere una simbología especial, así como la palma existente en su margen derecha (a la que parece estar atado el animal).

¹⁰⁴ M. ESCORTELL, *Catálogo de las salas de cultura romana del Museo Arqueológico*, pp.8-9.

¹⁰⁵ Ver, por ejemplo, J.GAGÉ, "Une société cavalière dans le Nord-ouest de l'Espagne romaine: le dossier des Vadinienses", pp.133ss.

Las dimensiones que nos ofrece este monumento funerario son de 37 x 50 x 13 cms., tratándose de una piedra de forma rectangular, que cuenta con el campo epigráfico inscrito en 4 líneas y a modo de la pared (o representación del frente) de una casa, incluyéndose en el marco de las inscripciones vadinienses que se conocen a uno y otro lado de la Cordillera (aunque por su morfología difiere del modelo más común)¹⁰⁶.

El contenido del mismo, incluido el texto inscrito en el cuerpo del equino (imprecación de ánimo)¹⁰⁷, se puede reconstruir de forma bastante completa¹⁰⁸:

D M M POS

DOV FIL SVE

CAR FLA AN XX

C CCCCXXCII

En el cuerpo del caballo: **FLA VIN**

D(iis) M(anibus) M(onumentum) pos(itum)/ Dov(iderus) fil(iae) su(a)e/ car(ae) Fla(viae) ann(orum) XX/ c(onsulatu) CCCCXXCII. En el cuerpo del caballo: Fla(via) vin(cas).

¹⁰⁶ En muchas ocasiones se aprovechaban los cantos rodados de los ríos para inscribir en ellos el contenido del mensaje (funerario en todos los casos) que se quería transmitir. Cf. M^a C.GONZÁLEZ y J.SANTOS, "La epigrafía del conventus cluniense. I: Las estelas vadinienses", pp.85-86.

¹⁰⁷ En el cuerpo del caballo se registran las letras **FLA VIN**.

¹⁰⁸ **CIL II.5738.**

"Monumento consagrado a los dioses manes. Dovidero (lo dedicó) a su querida hija Flavia, de 20 años de edad en la era consular 482". (en el caballo)
"¡Flavia, que venzas!".



Fig.16. Monumento funerario de Flavia

Sobre la reconstrucción y transcripción de dicho campo epigráfico hemos de hacer un par de puntualizaciones:

- en la primera línea la M de **D(iis) M(anibus)** parece contar con una A como nexos, con lo que la reconstrucción sería **Ma(nibus)**;
- en la penúltima línea existe un nexo entre la A y la primera N de la palabra **ann(orum)**¹⁰⁹.

La región correspondiente al campo epigráfico, así como a las representaciones animalísticas y de carácter funerario, se halla enmarcada en un

¹⁰⁹ Como elemento externo de datación tal vez nos lleve a relacionar ya este documento con una época muy avanzada del siglo II d.C. al menos.

recuadro, pudiendo ser catalogada como oicomorfa (tal vez indicando con ello que serviría para acoger el alma de la difunta en su nueva residencia en el más allá); al margen de su datación por la era hispánica, y los problemas que ello conlleva, lo que nos conduciría a fecharla ya en el siglo V de nuestra era (en concreto en el año 444)¹¹⁰, la iconografía de la parte superior del monumento, a pesar de su estado fragmentado, tal vez nos ponga en relación con restos de motivos solares.

Por su parte la zona inferior denota la presencia de un animal, que posiblemente tengamos que identificar con un caballo, así como de una palma delante de él, a la que quizás estaría atado¹¹¹; destaca igualmente el hecho de que, al igual que en el epitafio de Lucio Septimio Silón, en el cuerpo del equino esta inscrito el nombre de la difunta junto con una expresión de ánimo [**vin(cas)**] con el deseo de contribuir sin duda a favorecer su paso desde esta vida a la del más allá¹¹².

Así pues, el sentido de este animal parece vincularse claramente con la función de acompañante del espíritu de la persona mencionada en la inscripción, añadiendo sin duda el hecho de que, una vez en la otra vida, el propio caballo podía contribuir a su manutención¹¹³.

Por lo que se refiere a la lápida funeraria de Dovidena dicho monumento plantea una serie de cuestiones, en parte relacionadas con su propio lugar de descubrimiento, dado que, aunque se la venía considerando hallada en Soto de Cangas, sin embargo hay que relacionarla más bien con la población de

¹¹⁰ Más detalles en J.M.IGLESIAS, "La era hispana en la epigrafía del sector central de la Cordillera Cantábrica", *Epigrafía jurídica romana*, Pamplona 1989, pp.325ss.

¹¹¹ F.DIEGO SANTOS, *Epigrafía romana de Asturias*, p.171.

¹¹² J.M.BLÁZQUEZ, "Caballo y ultratumba en la Península Hispánica", p.293.

¹¹³ N.SANTOS, "Iconografía de la muerte en las inscripciones del Oriente de Asturias", p.360.

Coráin: se trata de un documento de no muy amplias dimensiones (45 cms. de alto por 31 de ancho), cuyo campo epigráfico esta enmarcado en una casa (estela oicomorfa), presentando además la peculiaridad de que la lectura de su contenido se inicia de abajo hacia arriba al tiempo que algunas de sus letras aparecen en posición invertida¹¹⁴:

POSVIT SEVER

AE MATRI SVAE D

OVIDENAE AN

NORVM LV AE

5 RA CCCC

LXXIV

**Posuit Sever/ ae matri suae D/ ovidenae an/ norum LV ae/ ra
CCCC/ LXXIV.**

“(Lo) erigió Severa a su madre Dovidena, de 55 años de edad, en la era (consular) 474”.

La iconografía del monumento ofrece en su cabecera, enmarcada en la silueta de una casa (oicomorfa), una palma, similar a las de otras inscripciones funerarias de la misma zona, así como en las vadinienses correspondientes a la

¹¹⁴ F.DIEGO SANTOS, *Epigrafía romana de Asturias*, p.146.

región leonesa, vinculadas en su conjunto a la vida de ultratumba; destaca el hecho de que su campo epigráfico se halla invertido, de manera que su lectura se inicia en la última línea del mismo (de abajo hacia arriba), al tiempo que un buen número de sus letras se encuentran igualmente invertidas.

Con respecto a su procedencia cristiana o no, Vives consideró, hace ya algún tiempo, que se trataba de un documento cristiano, debido al hecho de que no contiene ninguna referencia (fórmula) y/o símbolo pagano¹¹⁵; no obstante, Hübner la compara¹¹⁶ con otra lápida encontrada en territorio británico, cuya lectura se inicia igualmente por el renglón último, sin atreverse a considerarla como cristiana.



Fig.17. Estela de Dovidena (Museo Arqueológico Provincial de Oviedo)

Es más, en ese rechazo temporal desempeña un papel fundamental el hecho de que el año consignado en el campo epigráfico (era consular 474) se

¹¹⁵ J.VIVES, *Inscripciones cristianas de la España romana y visigoda*, p.13.

¹¹⁶ CIL II. 5744. Cf. J.M.FERNÁNDEZ, "Epigrafía cántabra", *Altamira* 11 (1966) 53.

correspondería con el 268 d.C., puesto que para él esta forma de computar el tiempo se iniciaría en el 206 a.C., momento en que el suelo hispano pasaría a convertirse en provincia romana¹⁷.

Frente a ello, cada vez resulta más acertada la coincidencia de la era consular con la también llamada era hispánica, cuyo inicio se relacionaría con el año 38 a.C. (tal vez inicio de los primeros ataques de los generales de Augusto contra las poblaciones del Norte peninsular), lo que haría que dicha inscripción funeraria se fechara en una época mucho más tardía (año 436 d.C.)¹⁸.

De cualquier forma la asociación que encontramos entre el epitafio de la difunta enmarcado en una edificación (lápida oicomorfa) y la representación de la palma en la cúspide (frontón) de la misma nos lleva a pensar en una simbología típicamente funeraria, vinculada sin duda con las creencias en el más allá y la pervivencia del espíritu (alma) de la difunta tras la muerte.

Como último exponente de los motivos astrales en la cabecera de las inscripciones romanas de Asturias, y al mismo tiempo de los más representativos, nos encontramos con el epitafio de Acuana, de apenas 20 años de edad, a quien dedica la lápida sepulcral su padre Accio, hijo de Caelio, en un documento hallado en la localidad de Torrevega (Llanes)¹⁹: esta estela funeraria, encontrada en las proximidades del río Bedón, concretamente en la vía de comunicación que conecta

¹⁷ Más detalles en J.M.IGLESIAS, "La era hispana en la epigrafía del sector central de la Cordillera Cantábrica", pp.325ss.

¹⁸ J.M.IGLESIAS, *Epigrafía cántabra*, nº 72. Cf. F.DIEGO SANTOS, *El conventus Asturum y anotaciones al Noroeste hispano*, Oviedo 2010, p.468.

¹⁹ Primeras noticias en F.DIEGO SANTOS, "Nueva lápida orgenomesca en Asturias", *BCEPMOviedo* 2 (1960) 79-80, e igualmente de dicho autor, "La lápida romana de Torrevega (Llanes) y los orgenomescos de las inscripciones", *BIDEA* 38 (1959) 367ss.

Posada de Llanes con La Rebollada (a la altura del km.7), por lo tanto en el territorio correspondiente a Torrevega, en la parroquia de Vibaño (concejo de Llanes), nos va a permitir, junto con otro conjunto de inscripciones halladas en la misma zona, concretar el solar ocupado por la población de los orgenomescos durante los siglos antiguos (época prerromana y romana)¹²⁰.

La inscripción, hallada en el año 1959 en el término llanisco de Torrevega, nos ofrece unas dimensiones de 88 cms. de altura por 52 de anchura y 16 de profundidad al tiempo que su campo epigráfico se halla enmarcado en un recuadro o cartela, sin cerrar en su parte inferior (tal vez porque esta zona de la piedra estaba destinada a ser enterrada); el contenido de dicha inscripción se halla perfectamente organizado en 6 líneas, ofreciéndonos una grafía que permite la reconstrucción completa del mismo:

ACI CEL FIL ORG

FIL SVE CAR

MVN POS

NOM ACVN

5 FI ANO XX SIT

TIBI TERRA LEVIS

¹²⁰ N.SANTOS, "Orgenomescos y salaenos en el Occidente de la Cantabria antigua", *Regio Cantabrorum*, Santander 1999, pp.279ss.

**Ac(c)i(us) C(a)el(i) fil(ius) org(enomescus)/ fil(iae) su(a)e
car(ae)/ mun(imentum) pos(uit)/ nom(ine) Acuan(ae)/ fi(nivit) an(n)o(s) XX
sit/ tibi terra levis.**

"Accio, hijo de Caelio, (ciudadano) orgenomescos, erigió este monumento a su querida hija Acuana, que vivió 20 años. ¡Que la tierra te sea leve!".

En cuanto a su morfología se corresponde con el tipo de estelas oicomorfas (configuradas en forma de casa), que tan comunes resultan en otros ámbitos geográficos de la Península, y que además constituyen un conjunto afín por su cultura y por su población, como por ejemplo en la región de Salas de los Infantes (provincia de Burgos)¹²¹.



Fig.18. Epitafio de Acuana (Torrevega, Llanes)

¹²¹ Ver, por ejemplo, J.A.ABÁSULO, *Epigrafía romana de la región de Lara de los Infantes*, Burgos 1974.

La reconstrucción y transcripción del contenido epigráfico que estamos analizando debe ser objeto de algunas puntualizaciones:

1. a excepción de la línea 6 se observan perfectamente en el texto las interpunciones para la separación de las palabras;

2. las abreviaturas utilizadas parecen demostrar varias cosas a un mismo tiempo:

- o bien que el lapicida no conocía muy bien los términos latinos utilizados,

- o que se trata de un latín vulgar, correspondiente a una zona escasamente romanizada (como en realidad sucedería con el territorio de los *orgenomescos*),

- o, finalmente, que nos hallamos ante una inscripción fechada ya en una etapa avanzada del Imperio¹²²;

3. en la línea cuarta hallamos una unión (nexo) entre las cuatro últimas letras (V, A, N y E) correspondientes al nombre de la difunta; en realidad el nombre de esta persona, la hija del dedicante, *Acuana*, equivale a *Acciana* ("hija de Accio"), tratándose de un antropónimo bastante repetido en la epigrafía leonesa por ejemplo, en la que hallamos la forma *Accua* por *Accia* en la lápida de Anciles¹²³;

¹²² Tal vez la segunda mitad del siglo II d.C., momento en que *Argenomescon* (en realidad debería ser *Orgenomescon*), aparece recogida como *civitas* (capital) de dicha población en Ptolomeo (*Tablas geográfico-históricas* 2.6.50).

¹²³ Conservada actualmente en el *Tabularium Artis Asturiensis* de Oviedo, fue publicada por J.MANZANARES en *BCPMOviedo* 2 (1960) 175-176 (igualmente en F.DIEGO SANTOS, *Epigrafía romana de Asturias*, pp.234-235, nº 2). Su contenido es el siguiente: *D(iis) M(anibus) m(onumentum)/ Accua Abili(o)/ filio suo/ pientissim(o)*.

4. por último la fórmula funeraria del final de la línea 5 y toda la 6, al encontrarse completa, induce a cierta confusión en cuanto a su datación, sobre todo si tenemos en cuenta que en la fase más avanzada del Imperio existe tendencia al empleo de una fórmula totalmente abreviada (**h s e**).

La parte superior del documento, que constituye la cabecera del mismo, aparece rematada por una especie de frontón triangular, en el que se reflejan una serie de elementos decorativos (círculo, dos semicírculos y dos líneas verticales con ramificaciones curvas), conectados posiblemente todos ellos con los cultos naturalistas y astrales correspondientes a los habitantes del Norte peninsular durante la Antigüedad¹²⁴.

Este monumento en forma de casa (lápida oicomorfa) está rematado por un frontón, a modo de tejado, en el que se acoge toda una serie de representaciones astrales o similares, que, en cualquier caso, hemos de interpretar como elementos vinculados a los cultos de ultratumba y a la vida en el más allá¹²⁵; destacan, entre ellos, tres círculos concéntricos en el centro del triángulo superior del edificio, así como uno más, figurado encima de ellos, tal vez representación del disco solar con todas sus consecuencias en ámbitos funerarios¹²⁶.

¹²⁴ Más detalles y paralelismos con este tipo de inscripciones los hallamos, entre otros, en F.MARCO, **Las estelas decoradas de los conventus caesaraugustano y cluniense**, Zaragoza 1978.

¹²⁵ J.M.NAVASCUÉS, "Nueva inscripción de los orgenomesci", **BRAH** 147 (1960) 99ss.

¹²⁶ F.DIEGO SANTOS, **Epigrafía romana de Asturias**, p.191.

La antroponimia de la estela se relaciona con los nombres indígenas del Norte peninsular, apareciendo el del padre (**Accius**) bastante repetido¹²⁷ y pudiéndose considerar el correspondiente a la hija como una simple derivación del mismo (**Acuana** o **Acciana**); en cualquier caso este documento nos ofrece un testimonio más de la existencia de la población de los orgenomescos, confirmando de esta manera las anotaciones de Plinio el Viejo, quien lo considera como el último grupo de los cántabros en su límite con los astures¹²⁸, y por Pomponio Mela, que los ubica en las márgenes del río Nansa¹²⁹.

Quizás haya que incluir en este contexto la inscripción, igualmente funeraria por su encabezamiento dedicado a los dioses manes, aparecida en Lledías, parroquia de Posada de Llanes, que constituye el monumento epigráfico romano más oriental del suelo de Asturias.

La parte superior del mismo, cuyas medidas aproximadas (por la fragmentación de su parte baja) serían de 26 cms. de altura por 21 de anchura y 17 de grosor, parece constituir el remate natural de la piedra, sin haberse llevado a cabo en la misma ninguna labor de labrado.

¹²⁷ **Accia** se documenta, por ejemplo, en la inscripción latino-vulgar de Valencia de Don Juan (León). Cf. J.VIVES, "Inscripciones leonesas de época romana", **Archivos leoneses** 41 (1967) 145-147.

¹²⁸ **Historia Natural** 4.20.11.

¹²⁹ **Chorographia** 3.1.15. Cf. N.SANTOS, "La inscripción de Torrevega (Llanes) y los orgenomescos en el Occidente de la Cantabria antigua", **Veleia** 17 (2000) 103ss.



Fig. 19. Lápida funeraria de Posada de Llanes

Por su parte la fractura de la piedra en su parte inferior (y posiblemente también en su margen derecho) deja incompleta la lectura del campo epigráfico de esta lápida funeraria: debajo de los renglones primero y tercero hay grabadas sendas rayas horizontales (únicamente consta de 3 líneas por la fragmentación de su parte inferior).

Sin embargo, lo que más destaca es la representación de un árbol (o palma) entre las letras D y M, siglas que denotan el carácter funerario del monumento y que nos acercan, además, a una cronología relativamente temprana (siglo II d.C.)¹³⁰; sin duda esta simbología se relaciona directamente con el mundo de ultratumba, al igual que sucede con otras muchas inscripciones del oriente de

¹³⁰ F.DIEGO SANTOS, *Epigrafía romana de Asturias*, p.193.

Asturias (en especial las vadinienses, pero cuya figuración y contenido se hace extensivo a otras estelas halladas en suelo asturiano).

Por desgracia únicamente parece poder rastrearse, y con algunas dudas, el nombre del difunto/a, que podemos identificar, en la segunda línea, con **Ter(entius)** o **Ter(entia)**, antropónimo que aparece repetido igualmente en otras inscripciones de la misma región oriental, como la estela de Dageno, hallada en las faldas del Suevo y en la actualidad desaparecida¹³¹, o la estela de Cantia (hallada en Coraín, Cangas de Onís), de tipología oicomorfa¹³², o la dedicada a la memoria de Voconia Careca por parte de su hijo, hallada en Corao (Cangas de Onís)¹³³ entre otras.

Finalmente existe la posibilidad de que el arranque de la segunda palabra de la segunda línea del campo epigráfico (**OM**) nos lleve a pensar en la presencia de un gentilicio, los omnacos, similar al que encontramos en la lápida dedicada a Ammia Caelionica, hallada en la localidad de Cofiño (concejo de Parres)¹³⁴.

3. Estelas antropomorfas

Contamos hasta la fecha en territorio de la Asturias actual con dos estelas antropomorfas, halladas respectivamente en Molleda (Avilés) y Selorio

¹³¹ CIL II.5749. Cf. A.SCHULTEN, *Los cántabros y astures y su guerra con Roma*, p.100.

¹³² CIL II.5742. Cf. F.DIEGO SANTOS, "Un grupo de seis estelas de la colección de Soto Cortés", *BIDEA* 27 (1956) 64.

¹³³ CIL II.2714 y 5732. Cf. J.M.IGLESIAS, *Epigrafía cántabra*, nº 75.

¹³⁴ CIL II.5736 y *Addenda* p.1050. Cf. M^a L.ALBERTOS, *Organizaciones suprafamiliares en la Hispania antigua*, Valladolid 1975, pp.11 y 31.

(Villaviciosa), así como una más hallada en Castiello (Cornellana, Salas), en la que aparece representado un rostro de mujer identificable con la difunta (Pelsina, hija de Tálavo y mujer de Rectugeneo?).

Del primero de estos monumentos, al margen de los avatares de su descubrimiento y los diversos fragmentos que lo componen, hemos de destacar la parte superior esculpida en forma de cabeza, inmersa a su vez en un círculo; su campo epigráfico resulta difícil de reconstruir, a pesar de lo cual vamos a realizar un intento por aproximarnos a lo que es posible que pudiera contener:

DIBVS M

ANIBVS M

ARVS VIN F

VINCIAN

5 VM A LXV

**Dibus m/ anibus m(onumentum)/ Arus Vi(nicii) f(ilius)/
Vincian(um)/ a(nnorum) LXV.**

“Monumento consagrado a los dioses manes. Aro, hijo de Vinicio, (de la comunidad) de los vincianos, de 55 años (de edad)”.



Fig.19. Estela antropomorfa de Molleda (Avilés)

La representación ofrece, perfectamente visibles, los ojos (uno mejor conservado que otro) a modo de medios círculos, así como una nariz triangular y una boca punteada¹³⁵.

Por su parte la dedicatoria a los dioses manes y la expresión de los años nos permiten reconocer fácilmente que se trata de una estela funeraria (el difunto sería Aro, hijo de Vinicio, de la comunidad de los vincianos¹³⁶); es posible que dicha iconografía, que incluye los rasgos característicos de una cara esquemática, haya que vincularla con los signos astrales conectados con las creencias en el mundo de ultratumba.

De la misma manera la estela antropomorfa de Selorio nos refleja en su parte superior un rostro humano todavía más tosco que el anterior¹³⁷; su campo

¹³⁵ M.MALLO, “Estela antropomorfa de Molleda (Avilés)”, **BIDEA** 61 (1967) 9-11.

¹³⁶ En la inscripción de Cármenes (León) aparece la población de los viancios (F.DIEGO SANTOS, **Inscripciones romanas de la provincia de León**, p.262).

¹³⁷ F.DIEGO SANTOS, M.MALLO y C.DIEGO SOMOANO, “Epigrafía romana de Asturias. Nuevos hallazgos”, **BIDEA** 61 (1967) 7-8.

epigráfico, que se extiende a lo largo de 6 renglones enmarcados por líneas, apenas deja entrever la presencia de algunas letras sin sentido, puesto que no es posible la reconstrucción de ninguna de las palabras (o abreviaturas) que lo integraban.

El perfil de la cara esquematizada, rodeada a su vez por un círculo, resulta comparable al anteriormente analizado así como a la estela de Forniellu (Ribadesella), en este caso con trazos mucho más tenues¹³⁸; ahora bien, al igual que hemos puesto de manifiesto en el caso anterior, es posible que tengamos que vincular dicha iconografía con una posible representación astral, sumida a su vez en el mundo del más allá.



Fig.20. Estela antropomorfa de Selorio (Villaviciosa)

Cierra este grupo la inscripción, de características excepcionales a pesar de su estado fragmentado (tal solo se conservan dos de los hipotéticamente 4

¹³⁸ F.DIEGO SANTOS, *Epigrafía romana de Asturias*, p.183.

que configurarían la totalidad de la pieza¹³⁹), hallada en Castiello (Cornellana, Salas): en la actualidad el correspondiente en gran parte a la mitad derecha se conserva en el palacio de los Selgas (El Pito, Cudillero) mientras que el de la izquierda, menor y sin ningún resto de letras inscritas, se halla en el Museo Arqueológico Provincial de Oviedo (se trata de un fragmento exclusivamente ornamental y figurativo).

A duras penas podemos admitir, como ya conjeturara Hübner hace más de un siglo, que se trataría del epitafio de Pelsina, hija de Tálavo y mujer de Rectugeneo, a pesar de que ninguno de estos antropónimos se documenta en epígrafes del suelo de Asturias¹⁴⁰; de esta manera el contenido del campo epigráfico nos ofrecería las siguientes palabras:

AE TALAVI F

NEI VXSORI

[Pelsin]ae? Talavi f(iliae)/ [Rectuge]nei? uxori.

“(Dedicado) a Pelsina, hija de Tálavo, esposa de Rectugeneo”.

¹³⁹ CIL II.5750. Cf. J.M.GONZÁLEZ, “Un fragmento de la estela de Cornellana”, *BIDEA* 13 (1951) 237-239.

¹⁴⁰ Al contrario de lo que sucede con Tálavo, cuyo nombre alterado (**Tabalus**) podemos reconocer en el epitafio de su hijo Cesarón (CIL II.2700), hallado en san Miguel de Liño (Oviedo).

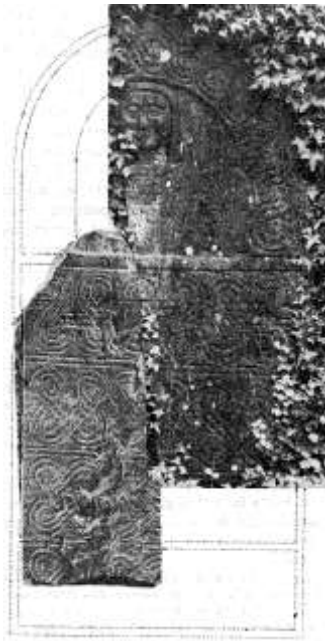


Fig.21. Estela funeraria de la hija de Tálavo (Cornellana, Salas)

Los rasgos que presenta el documento (tal vez la falta de **D.M.**, la no presencia de años de la difunta y la ausencia de las siglas **H.S.E.**) entre otros ha llevado a pensar en su pertenencia al siglo I d.C.

Sin embargo, lo más sobresaliente del monumento se relaciona con su iconografía: como afirma Diego Santos¹⁴¹, “gracias al fragmento del Museo se completa que, debajo de la inscripción, adornan y cubren el frente de la lápida 4 anchas franjas horizontales, separadas entre sí por un estrecho listón”; en cada una de dichas franjas se entretajan 2 conjuntos de cintas en relieve, configurando un entrelazado con motivos distintos¹⁴².

Por su parte más admirable resulta el hecho de que la figura de la dama y la propia inscripción se hallen envueltas en una especie de nicho, rodeado a

¹⁴¹ **Epigrafía romana de Asturias**, p.82.

¹⁴² C.MILLÁN, “Estela funeraria de Castiello”, **Atlantis** 16 (1941) 185ss.

su vez, así como el arco de la estela, por una amplia cenefa, en la que se entrecruzan unos haces en relieve similares a los mencionados con anterioridad; en cuanto al rostro de la mujer, además de que destaca por encima del campo epigráfico como un relieve, figura con una sonrisa expresiva, tal vez ejemplo del alto nivel alcanzado por las representaciones artísticas de los astur-romanos¹⁴³.

Quizás en este mismo contexto (similares características funerarias y tipología en cuanto al entrelazo que rodea el campo epigráfico) tengamos que referirnos a la estela funeraria hallada frente al pórtico de la iglesia de Santa Eulalia de Valduno (Las Regueras); su campo epigráfico, enmarcado en una cartela, resulta perfectamente legible de acuerdo con la siguiente reconstrucción:

**SESTIO MVNI
GALICO PRO
GENEI F QVA
DRATVS FIGE
5 NI LIB OB
MERITA EIVS**

**Sestio Muni/ galico Pro/ genei f(ilio) Qua/ dratus Fige/ ni(i)
lib(ertus) ob/ [plu(rima)] merita eius.**

¹⁴³ F.JORDÁ, “La cultura de los castros y la tardía romanización de Asturias”, *Actas del Coloquio sobre el bimilenario de Lugo*, Lugo 1977, pp.33-34.

“A Sestio Munigalico, hijo de Progeneo, Quadrato, liberto de Figenio, por sus abundantísimos méritos (lo dedica)”.

Como en otros muchos casos nos hallamos ante un elemento pagano sincretizado, que se asocia a los centros de culto cristiano¹⁴⁴, perpetuando sin duda un enclave religioso anterior ubicado en algún edificio de la **villa** astur-romana del lugar.

La ornamentación que constituye la cenefa en entrelazo resulta comparable en todos sus extremos a la correspondiente al epitafio de Pelsina hallado en Cornellana¹⁴⁵; además, sobresale el hecho de que, a ambos lados del campo epigráfico (a una altura media) aparecen figuradas en relieve sendas vasijas con cuello alargado, similares a **lequithoi** y que muy posiblemente haya que relacionar con vasos funerarios¹⁴⁶ vinculados a los cultos de ultratumba.

En cualquier caso la presencia de estos vasos cerámicos de carácter funerario, totalmente estilizados, representan, al igual que la ornamentación de la estela en su conjunto, la expresión de un estilo artístico propio de los indígenas septentrionales hispanos¹⁴⁷.

¹⁴⁴ Recordar por ejemplo, la inscripción dedicada a Lugovio Tabaliaeno de Grases (Villaviciosa) o la dedicatoria a Júpiter de Serrapio (Aller).

¹⁴⁵ Para una descripción completa del monumento remitimos a J.M.GONZÁLEZ, “La estela de Valduno”, **BIDEA** 7 (1949) 388.

¹⁴⁶ F.DIEGO SANTOS, **Epigrafía romana de Asturias**, p.85.

¹⁴⁷ L.FERNÁNDEZ FUSTER, “Un núcleo artístico en el Norte de España”, **AEA** 25 (1952) 161. Cf. M.VEGA, **Cerámica común romana del Mediterráneo occidental**, Barcelona 1973, p.153.



Fig.22. Estela de Valduno (Las Regueras)

¿Y qué sucede, por último, con un conjunto de monumentos epigráficos, igualmente de carácter funerario, aparecidos en territorio asturiano en estado fragmentado, por lo que desconocemos si en su cabecera contaban o no con iconografía y, en caso afirmativo, si ésta representaba algún elemento en relación con las figuraciones astrales (o de otro tipo) vinculadas al mundo de ultratumba?

Es el caso, por ejemplo, de la estela funeraria descubierta en Soto de Cangas de Onís dedicada al vadiniense Elano, quien moriría a la edad de 25 años¹⁴⁸; a pesar de la falta de concordancia de **vadinienses** (por **vadiniensis**) o únicamente la presencia de la parte final de la fórmula funeraria, es posible llevar a cabo la reconstrucción de la estela de la siguiente manera:

D M

¹⁴⁸ F.DIEGO SANTOS, *Epigrafía romana de Asturias*, p.186.

ELANVS A
RAVI FILIVS
VERNA VADI
5 NIENSES ANNO
RVM XXIV
ARAVS PIO FILIO
OB MERITA
T L

D(iis) m(anibus)/ Elanus A/ ravi filius/ Verna vadi/ nienses (sic)
anno/ rum XXIV/ Arav(u)s pio filio/ ob merita/ t(erra) l(evis).

“(Consagrado) a los dioses manes. Elano Verna, hijo de Aravo, vadiniense, de 24 años (de edad). Aravo (lo dedica) a su piadoso hijo por (sus) méritos. ¡Que la tierra te sea leve!”



Fig.23. Estela funeraria de Elano (Soto de Cangas de Onís)

De los componentes de la antroponimia de dicho personaje el primero de los nombres de dicha nomenclatura (**Elanus**) resulta relativamente frecuente en el ámbito de las poblaciones vadinienses¹⁴⁹.

Tampoco podemos olvidar que en el propio territorio de Asturias, concretamente en un fragmento de estela (sin duda funeraria) hallado en Fuentes (Parres) parece confirmarse la presencia de un **Elanus Flavius**¹⁵⁰, cuyo campo epigráfico es posible reconstruir de la siguiente forma: **[M(onumentum)/ E]lan[i Fla]/ vi (i) org(enomesci)/ [a]nnorum/ XXV**.

A esta misma comunidad de los orgenomescos pertenecían otros individuos, como, por ejemplo, Bovecio, cuya lápida mortuoria se encontró en Collía (Parres)¹⁵¹.

En el caso de la inscripción de Elano hallada en Soto de Cangas de Onís sobresale la presencia de dos palmas en la cabecera de la estela, que sin duda se relacionan con el mundo de ultratumba que estamos analizando.

Igualmente se podría incluir en este grupo la estela en que aparece Q(uinto) Vendirico, hijo de Agedo, hallada en febrero de 1885, “cerca de la puerta de entrada a la casa rectoral, adosada (entonces) a la igleis ade Santa María de Naranco”¹⁵².

¹⁴⁹ Por ejemplo en las inscripciones de Puerta, junto a Riaño (León): CIL II.5715, o de Valdoré (CIL II.5716), igualmente en territorio leonés.

¹⁵⁰ F.DIEGO SANTOS, *Epigrafía romana de Asturias*, p.125.

¹⁵¹ CIL II.2707 = 5729. Cf. A.D'ORS, *La era hispánica*, Pamplona 1962, p.11.

¹⁵² C.M.VIGIL, *Asturias monumental, epigráfica y diplomática*, p.221.

Esta piedra de caliza, con forma circular en su cabecera, parece corresponderse con un documento que semeja una decoración solar, tal vez como representación del astro rey que acompañaría al personaje (se supone que tras su fallecimiento)¹⁵³; su campo epigráfico, muy escueto y tal vez fracturado en su parte inferior (por lo que desconocemos si en realidad era más amplio), se puede reconstruir de la siguiente manera:

Q VIIND

IRICVS

AGIIDI F¹⁵⁴

Q(uintus) Vend/ iricus/ Agedi f(ilius).

“Quinto Vendirico, hijo de Agedo”.

En realidad, si se trata de una inscripción funeraria, nos hallaríamos ante uno más de los ejemplos de tipología oicomorfa de las inscripciones romanas de Asturias, llevándonos a pensar que la forma del monumento se relacionaría con el más allá.

Posiblemente no estemos ante un monumento funerario y, en ese caso, quizás lo que la iconografía solar nos este indicando es que serviría al

¹⁵³ CIL II.5747.

¹⁵⁴ Destaca el hecho de que las dos E aparecen representadas por la forma arcaica II.

personaje como fuerza motriz de sus actividades mientras todavía habitaba esta vida¹⁵⁵.



Fig. 24. Inscripción de Vendirico (Santa María del Naranco)

De acuerdo con esa misma morfología del monumento nos encontramos con la lápida funeraria de Oculatio, hallada en Villamayor (Piloña), cuyo contenido resulta fácilmente reconstruible¹⁵⁶:

M OCVLATI

O CANGILI F

SEGISAMO

GENTE VIRO

5 MENIGORVM

¹⁵⁵ La nomenclatura del padre (Agedo) tal vez pueda relacionarse con los nombres de la inscripción de Torrevega (Llanes), donde aparece el padre (Accio) y la hija (Acuana por Acciana). Para A.SCHULTEN (*Los cántabros y astures y su guerra con Roma*, pp.112 y 116) ambos antropónimos (Vendiricus y Agedus) se relacionan con una raíz celta (indoeuropea).

¹⁵⁶ CIL II.5741.

(en el lateral izquierdo)ANO XXX

**M(onumentum) Oculati/ o Cangili f(ilio)/ Segisamo/ gente Viro/
menigorum/ an(n)o(rum) XXX.**

“Monumento (dedicado) a Oculatio Segisamo, hijo de Cangilo, de la gente de los viromenigos, de 30 años (de edad)”.

Los antropónimos que encontramos en el campo epigráfico se relacionan, directa o indirectamente, con el territorio de los astures¹⁵⁷; sin embargo, la mayor dificultad estriba en la identificación del término **Segisamo**, que, a pesar de indicaciones anteriores¹⁵⁸, creemos que tal vez haya que considerar como el segundo componente del nombre del personaje a quien se dedica el monumento.

Por su parte el gentilicio en genitivo (**Viromenigorum**), que nos presenta un nexo en sus 3 últimas letras, se puede relacionar también con ejemplares de epitafios vadinienses, como **Vironus**, que se recoge en la ya mencionada inscripción de Villapadierna, al tiempo que contamos igualmente con los gentilicios **Veromenigorum** de la localidad leonesa de Valmartino (ayuntamiento de Cistierna)¹⁵⁹ y **Vir[oni]gum**, este último hallado en Verdiago (ayuntamiento de Crémenes)¹⁶⁰.

¹⁵⁷ Ver, por ejemplo, CIL II.772 y 2685.

¹⁵⁸ Remitimos a las recogidas por F.DIEGO SANTOS, *Epigrafía romana de Asturias*, p.III.

¹⁵⁹ CIL II.5714. Cf. M.A.RABANAL y S.GARCÍA MARTÍNEZ, *Epigrafía romana de la provincia de León: revisión y actualización*, pp.415-416, nº 385 y lám.XCIII,1.

¹⁶⁰ CIL II.5723. Cf. M.A.RABANAL y S.GARCÍA MARTÍNEZ, *Epigrafía romana de la provincia de León: revisión y actualización*, pp.382-383, nº 349 y lám.LXXXV,2.

Conclusiones

Las más de 2 docenas de documentos epigráficos, de carácter funerario mayoritariamente, que acabamos de analizar y que han sido hallados en el territorio de la Asturias antigua, dejan entrever una serie de características comunes, vinculadas directamente con el mundo de ultratumba, a pesar de que algunos de ellos nos presentan una cierta conexión con los años que transcurren con anterioridad al paso de la vida a la muerte.

De una gran mayoría de ellos parece deducirse que el rito funerario utilizado comúnmente se relacionaría con la inhumación, dado que el soporte de los epitafios presenta su parte baja sin labrar, sin duda por hallarse destinado a hundirse encima de la tumba (**monumentum**) del difunto (-a) (y ello a pesar de que prácticamente ninguno de los monumentos mencionados se descubrió en el contexto seguro de algún cementerio).

En primer lugar sobresale la tipología de muchos de estos monumentos al hallarse inmerso su campo epigráfico en una cartela en forma de casa: tales representaciones oicomorfas se relacionarían con la necesidad de dar acogida al difunto (-a) tras su fallecimiento (este significado no sería exclusivo de los epitafios del Norte peninsular, habiéndose encontrado un buen número de ejemplares en la región burgalesa de Poza de la Sal entre otras).

Sin embargo, el elemento más significativo, por su profusión y su ubicación en el marco de los documentos epigráficos, lo constituirían las representaciones astrales, en cuyo caso destaca la gran abundancia de figuraciones solares, especialmente como disco o círculo solar, acompañado o no de los rayos

correspondientes; la presencia del sol en tales figuraciones parece implicar su importancia como referente en el más allá, es decir en esa regeneración diaria que el nacimiento cotidiano del astro rey realiza para que la vida vuelva a brotar en el mundo de ultratumba.



Figura 25. Monumento funerario de Oculatio (Villamayor, Piloña)

Por lo que se refiere a los motivos zoomorfos (figuraciones animalísticas) sobresale la presencia de algunos equinos, cuya iconografía se relaciona, como psicopompos, con el mundo de ultratumba en cuanto acompañantes del alma del fallecido (-a) tras la muerte.

Este sentido espiritual será completado con otro más material, como sería la contribución al mantenimiento de las necesidades cotidianas de los fallecidos tras su abandono de esta vida; y en ese contexto se inscribe la presencia de algunos motivos zoomorfos (vacunos sobre todo), en ocasiones inscritos en el

disco solar, cuya función sería la de favorecer igualmente el cumplimiento de esas necesidades alimenticias en el mundo de ultratumba.

Tampoco podemos olvidar que, junto a los motivos astrales (solares generalmente) y animales (caballos y vacas), aparecen en ocasiones representaciones vegetales, centradas básicamente en la palma como elemento funerario, bien en figuración individual bien a ambos lados del epitafio; todo ello parece reflejar una transposición de actividades del mundo terrenal al del más allá, puesto que no solo se nos muestra representada la casa como lugar de acogida de los difuntos sino que les acompañan igualmente algunos animales con el fin de contribuir al paso al otro mundo y trabajar la tierra para su sustento (o bien para servir como elemento de caza, y de ahí por ejemplo la presencia de un ciervo en el epitafio de Lucio Septimio Silón).

Pero, sobre todo, hemos de destacar el sentido vivificador que encierra la presencia del sol en las lápidas funerarias al erigirse en la fuerza motriz que serviría para eclosionar no solo el renacimiento del día sino también la renovación y regeneración de la vida del difunto cada mañana, viviendo en la esperanza de que, al amanecer siguiente, tendría lugar de nuevo su resurrección.